



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

Unidad Ajusco

**Licenciatura en Pedagogía**

**El aprendizaje de los valores y su práctica. Propuesta de un CD  
de apoyo a la materia de Formación Cívica y Ética.**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

**P r e s e n t a**

**Floria Patricia Espinoza Carballo**

**A s e s o r a**

**Sonia Lorena Esperón Lorenzana**

México, D.F

2011

## *Agradecimientos*

*A Dios por darme la bendición de poder ser un ejemplo para mis hijos al permitir que concluyera mi carrera con éxito.*

*A mis Padres, Patricia Carballo y Javier Espinoza por darme desde pequeña los cimientos que me ayudaron a construir lo que hoy he terminado, por brindarme su amor y guiar mi camino. Los amo*

*A mi segunda madre Julieta Carballo que me cuidó, protegió y educó y sobre todo me ofreció los mejores años de su vida. Gracias mamita.*

*A mi Esposo Eduardo Bruno Aspeitia por su amor, confianza y comprensión en todo momento. Te amo mi vida.*

*A los que han sido la luz en mi camino y mi fuerza, a las dos personitas más importantes en mi vida y por los que he hecho todo esto, mis hijos, Ángela Patricia y Xavier Eduardo. Gracias por sus sonrisas y alegrías que me han dado, los amo.*

*A mis abuelitas que han sido un ejemplo de vida. Espero que Dios me permita aprender por muchos años más de ellas.*

*A Tíos, Tías, Primos y Primas por ayudarme con sus consejos para que pudiera culminar con esta etapa de mi vida. A la Sra. Catalina Muñoz por ofrecer su apoyo en todo momento.*

*A mis amigos UPN, Araceli Portillo y Alejandro Aguilar por darme su apoyo en materiales para nutrir esta tesis y por despejar mis dudas, además les agradezco su ayuda en todos los años de la carrera. Los quiero.*

*Y sobre todo, en esta recta final, a mi asesora la Profesora Sonia Lorena Esperón Lorenzana por tener la paciencia y ofrecer su tiempo para orientar esta tesis. Y sobre todo por el apoyo moral al escuchar mis problemas y alegrías que me surgieron a largo de este proceso. La quiero Profesora.*

# Índice

|   | Página    |
|---|-----------|
| <b>Introducción</b>   | <b>1</b>  |
| <b>Capítulo 1: “La Ética y los Valores”</b>   | <b>3</b>  |
| 1.1 Los valores   | 4         |
| 1.2 Objeto de la Ética  | 14        |
| 1.2.1 ¿Existe diferencia entre la ética y moral?  | 16        |
| 1.3 Los Valores y la Ética  | 19        |
| <b>Capítulo 2: “La Familia y la Escuela en la construcción de Valores”</b>                          | <b>23</b> |
| 2.1 La Familia como el principal agente de transmisión y construcción de valores                    | 24        |
| 2.2 ¿Qué papel juega la Escuela en la construcción de valores?                                      | 35        |
| 2.3 Las competencias en correlación con los valores   | 45        |
| <b>Capítulo 3: “Análisis de la asignatura de Formación Cívica y Ética”</b>                          | <b>52</b> |
| 3.1 Los adolescentes y crisis de valores  | 53        |
| 3.2 El Programa de Formación Cívica y Ética en relación con los valores                             | 60        |
| <b>Capítulo 4. “Actividades de apoyo para la materia de Formación Cívica y Ética en Secundaria”</b> | <b>68</b> |
| 4.1 Presentación  | 69        |
| 4.2 Objetivo General  | 72        |
| 4.3 Actividades   | 72        |
| <b>Reflexiones Finales</b>  | <b>84</b> |
| <b>Bibliografía</b>   | <b>88</b> |
| <b>Anexos</b>   | <b>92</b> |

## Introducción

En nuestra sociedad mexicana estamos siendo testigos de una falta de formación en valores éticos-morales, esto es perceptible cuando sabemos que se propaga rápidamente el bullying, que existen adolescentes infiltrados en el narcotráfico o que simplemente está subiendo la tasa de niñas-adolescentes embarazadas; esto pese a los esfuerzos que se hacen en la familia, la escuela, medios de comunicación y la convivencia diaria por el fomento de ellos.

En lo que se refiere a la Educación, se han implementado asignaturas para llevar a cabo esta tarea, sin embargo, muchas veces no se les da el tiempo y empeño suficiente para propiciar que exista una convivencia social respetuosa y fructífera entre sus integrantes, además que no se vincula la vida diaria con los temas que se tratan, es decir, se deja en sólo memorización de valores que sin ser llevados a la práctica o a la reflexión pocas veces funciona. Con lo que respecta a la Educación Secundaria, esta tarea corresponde a la materia de Formación Cívica y Ética, que si bien en su programa lo estipula, las horas que se le dedican son pocas.

La importancia del presente proyecto radica en que si bien, no se puede ir en contra de lo que la sociedad está imponiendo como pautas de comportamiento, sí se puede tener conciencia del por qué se actúa de cierta forma o porque estamos cayendo en esas situaciones. Además de que se puede tener la oportunidad de dar alguna alternativa de solución a las situaciones que se presentan en la vida cotidiana. Para ello, un CD con actividades que ayude a crear conciencia de cómo los valores son representados ante la sociedad y de ser posible el fomento de su práctica, lo que se convierte en el medio más eficaz para transformarla paulatinamente.

Esta propuesta pedagógica va dirigida a todos aquellos profesores que les interese el fomento de los valores en la Secundaria y que estén seguros que el

implementar actividades que estén relacionadas con el día a día de los alumnos son benéficas para esta tarea; es decir, que estén de acuerdo en implementar una herramienta que permita ser de ayuda para la enseñanza de la asignatura de Formación Cívica y Ética valiéndose de los recursos que internet proporciona.

De esta forma, el trabajo que aquí se presenta tiene la siguiente estructura: en el Capítulo I “Los valores y la ética”, se presentan definiciones acerca de lo que es un valor, la ética y su vínculo con la educación desde diferentes perspectivas: psicológica, pedagógica, social y filosófica. En el Capítulo II “La Familia y la Escuela en la construcción de valores” se hace un recorrido por distintas definiciones y tipologías de la familia, para así exponer por qué la familia es el principal agente de transmisión de valores. En el Capítulo III “Análisis de la asignatura de Formación Cívica y Ética” se expone lo que el adolescente es capaz de lograr en la cuestión de tomar decisiones, resolver problemas y reflexionar acerca de ellos, con base en la etapa que se encuentran según grandes estudiosos del tema, tales como Piaget y Kohlberg entre otros; además, se hace una revisión del Programa de Formación Cívica y Ética para conocer lo que la asignatura está haciendo por favorecer una sólida construcción de valores en el adolescente. En el Capítulo IV “Actividades de apoyo para la materia de Formación Cívica y Ética en Secundaria” se presenta un material de apoyo para el segundo año, a la par de los propósitos del Bloque 1 y 2 del Plan de Estudios 2006.

Finalmente se incorporan las reflexiones finales y la bibliografía que sustenta esta propuesta.

# CAPÍTULO I

## Los Valores y la Ética

*En este apartado se analiza la concepción que tenemos acerca de la educación, para después definir lo que es un valor y así poder comprender lo que implica una educación en valores. Después de ello se analiza otro concepto crucial: la ética, para luego encontrar la relación existente entre los valores y la Ética.*

## Capítulo 1: Los valores y la Ética

### 1.1 Los Valores

En este trabajo de investigación el tema principal es la educación en valores; por ello, en primera instancia nos ocuparemos de clarificar los términos más importantes que ayuden a la fundamentación de la propuesta de este trabajo.

Iniciaremos con el término educación, revisando definiciones de algunos autores para proponer la que guiará el trabajo de investigación. Como la educación ha sido conceptualizada desde diferentes enfoques disciplinares tales como la filosofía, psicología, sociología y pedagogía; para efectos de este trabajo se organizarán así para su mayor comprensión.

Es conveniente revisar las raíces del término educación que “tiene una doble etimología a causa del dualismo de su semántica: *educare*, de ex, fuera, y *ducere*, llevar, y por tanto, sacar, extraer, desarrollar, desenvolver (...) la segunda etimología es *educere*, que significa alimentar”<sup>1</sup>.

Desde la Filosofía, Nicola Abbagnano considera a la educación como “la transmisión y aprendizaje de las técnicas culturales, o sea de las técnicas de uso, de producción, de comportamiento, mediante las cuales un grupo de hombres está en situación de satisfacer necesidades, de protegerse contra la hostilidad del ambiente físico y biológico, de trabajar y vivir en sociedad en una forma más o menos ordenada y pacífica”<sup>2</sup>. Para Savater “la mejor educación será la que logre potenciar el mayor número de virtualidades que puedan coexistir armónicamente, pero aún este ideal supone cierta poda de algunas disposiciones innatas”<sup>3</sup>. Asimismo, Juan Gerardo Garza Treviño menciona que

---

<sup>1</sup> ESPER, María del Carmen. *¿Cómo educar en valores éticos?* Editorial trillas. México, 2007. p. 41

<sup>2</sup> ABBAGNANO, Nicola. *Diccionario de filosofía*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1995. p. 370

<sup>3</sup> RODRÍGUEZ Toro, Carmen. *Revista digital investigación y educación*. (12 de noviembre de 2004). [http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod\\_sevilla/archivos/revistaense/n12/educar.pdf](http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_sevilla/archivos/revistaense/n12/educar.pdf) (consulta: 5 de octubre de 2009) p. 4

“la educación es ayudarle a otro ser humano a que aprenda a ser dueño de sí mismo”<sup>4</sup>.

Desde el punto de vista de la Psicología, Piaget considera que “la educación tiene como finalidad favorecer el crecimiento intelectual, afectivo y social del niño, pero teniendo en cuenta que ese crecimiento es el resultado de unos procesos evolutivos naturales. La acción educativa, por tanto, ha de estructurarse de manera que favorezcan los procesos constructivos personales, mediante los cuales opera el crecimiento”<sup>5</sup>. Igualmente, Jesús Palacios comenta que “la educación es una forma de diálogo, una extensión del diálogo, en que el niño aprende a construir conceptualmente el mundo con la ayuda, guía y andamiaje del adulto”<sup>6</sup>

La Sociología es una de las disciplinas que también se interesa en la educación. Emilio Durkheim nos presenta la siguiente definición “la educación es la acción que ejercen las generaciones adultas sobre aquellas otras que no han alcanzado el grado de madurez necesario para la vida adulta; su objetivo es suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que de él exigen tanto por la sociedad política global, cuanto el medio ambiente específico al que está especialmente destinado”<sup>7</sup>. Para Armando Rugarcia la educación consiste en “promover los rasgos que en los educandos se consideran pertinentes de acuerdo con las fuerzas sociales o culturales para enfrentar la vida”<sup>8</sup>

Dentro del campo de estudio de la Pedagogía, Paulo Freire señala que “la educación de las masas se hace absolutamente fundamental entre nosotros. Educación que, libre de alienación, sea una fuerza para el cambio y para la

---

<sup>4</sup> GARZA, Juan Gerardo, *Educación en valores*. Editorial trillas. México, 2000. p. 17

<sup>5</sup> PIAGET, Jean. *Psicología y Pedagogía*. Editorial Ariel. 1989. México p. 26

<sup>6</sup> PALACIOS, Jesús. “*Desarrollo cognitivo y educación en la obra de J. S. Bruner*”. Editorial Morata. Madrid, 1988. p. 15

<sup>7</sup> DURKHEIM, Emile. *La educación moral. Traducido por Pablo Manzano*. Ediciones Morata. Madrid, 2002. p. 31

<sup>8</sup> RUGARCIA Torres, Armando. *Los Valores y las Valoraciones en la Educación*. Editorial Trillas. México, 1999. P. 29

libertad. La opción, por lo tanto, está entre una educación para la domesticación alienada y una educación para la libertad. Educación para el hombre-objeto o educación para el hombre-sujeto<sup>9</sup>. Del mismo modo, Pestalozzi se refiere a la educación de una forma “integral, que forme el corazón, la cabeza y la mano; (...) arte de llevar al niño desde unas intuiciones superficiales y fragmentarias hasta otras intuiciones siempre más claras y distintas; la educación moral, en fin, obra de amor y de fe (...) concebía la educación escolar como complemento de la educación doméstica y como una preparación para la educación que la vida procura<sup>10</sup>. Además, Dewey menciona que el fin de la educación consiste en “ayudar al sujeto a resolver los problemas suscitados por los contactos habituales con los ambientes físico y social...”<sup>11</sup>. Para Alain, la educación, es “conquista a cada momento pero sin que se reniegue de las edades anteriores; es, por la cortesía, en el sentido más amplio del vocablo – bien distinto del saber vivir-, la conquista de sí mismo”<sup>12</sup>

Al respecto, Jacques Delors afirma que “la Educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social. La educación tiene la misión de permitir a todos sin excepción, hacer fructificar todos sus talentos y todas sus capacidades de creación, lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto personal. Es un bien colectivo al que todos deben poder acceder”<sup>13</sup>.

Según este autor, la educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares<sup>14</sup>

- **Aprender a conocer:** combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además: aprender a aprender para

---

<sup>9</sup> FREIRE, Paulo. *La educación como práctica de la libertad*. Edición siglo XXI. España, 1969.p. 25

<sup>10</sup> CHATEAU, Jean. “*Los grandes pedagogos*”. Editorial Fondo de Cultura Económica. París, 1956. p. 204

<sup>11</sup> *Ibíd.* p. 285

<sup>12</sup> *Ibíd.* p. 320

<sup>13</sup> RODRÍGUEZ, Toro Carmen. *op. cit.*, p. 5

<sup>14</sup> Cfr. DELORS, Jacques. *La educación encierra un tesoro*. UNESCO. 1999

poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

- **Aprender a hacer:** para adquirir una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo.
- **Aprender a vivir juntos:** desarrollando la comprensión del otro y la percepción de los valores, de pluralismo, comprensión mutua y paz.
- **Aprender a ser:** para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicar.

Considerando cada una de las concepciones que distintas disciplinas dan acerca de la educación podemos concluir que ésta es un proceso sistemático, organizado y continuo; es decir, desde que nacemos hasta que morimos, en todas partes: escuela, casa, en la calle, etc. estamos recibiendo conocimientos de cualquier índole, ya sea aquellos que sirven para la vida cotidiana, profesional y social para desenvolvernos a lo largo de nuestras etapas de vida. Una educación integral que abarque aspectos como aprender conocimientos científicos, aprender a desenvolverse en el aspecto laboral, sin dejar de lado el aspecto humano que hace que se actúe conforme a los valores éticos y morales para mantener una convivencia armónica con las personas que le rodean. En fin, es lograr que el sujeto se convierta en un hombre educado, que tome conciencia de sus actos y de la función que desempeña en esta sociedad ya que debe contribuir a su mejoramiento, comprendiendo que es parte de una comunidad y humanidad.

Ahora bien, un segundo concepto que cobra relevancia para la fundamentación de la propuesta de esta investigación es el término valor. Al igual que el término educación, los valores han sido conceptualizados por diferentes disciplinas.

Según José Rubén Sanabria, para la Filosofía un valor es “el ser en cuanto deseado o la propiedad por la que algo es deseable. Es decir, el valor es lo que hace a una persona o una cosa digna de aprecio”<sup>15</sup>. Nicola Abbagnano, menciona que el “uso filosófico del término valor comienza sólo cuando su significado se generaliza para indicar cualquier objeto de preferencia o de selección, lo que ocurre por primera vez con los estoicos, quienes introdujeron el término en el dominio de la ética y denominaron valor a los objetos de las selecciones morales”<sup>16</sup>. Él considera que es una posibilidad de elección, es decir, como una “disciplina inteligente de las elecciones que puede conducir a eliminar algunas o a declararlas irracionales o dañosas y pueden conducir a dar privilegio a otras, prescribiendo la repetición cada vez que determinadas condiciones se verifiquen”<sup>17</sup>. Kant circunscribía al término valor al “bien objetivado, excluyendo lo placentero y lo bello”<sup>18</sup>.

Desde la perspectiva psicológica, Juan G. Garza Treviño señala que un valor es “todo aquello a lo cual se anhela por considerarlo deseable, hablando de objetos o de quehaceres humanos que guían el comportamiento de las personas”.<sup>19</sup> Por su parte, Susan Pick menciona que los valores “son guías que encaminan la conducta personal hacia determinada meta, indican qué se debe hacer; definen lo correcto e incorrecto; lo importante y lo superficial”<sup>20</sup>. Asimismo, A. Fierro llama valores a las “estructuras de creencia y actitud, vinculados a objetos, a situaciones y a metas, y que sirven de guía normativa a la acción, presentándole una relativa estabilidad y continuidad incluso bajo circunstancias cambiantes”<sup>21</sup>.

---

<sup>15</sup> SANABRIA, José Rubén. *Ética*. Universidad de Texas. México, 1993. p. 68

<sup>16</sup> ABBAGNANO, Nicola. op. cit., p. 1173

<sup>17</sup> *Ibíd.* 1178

<sup>18</sup> *Ibíd.*

<sup>19</sup> Cfr. GARZA, Juan Gerardo, *Educación en valores*. Editorial trillas. México, 2000. p.12

<sup>20</sup> PICK, Susan. *Formación Cívica y Ética 1*. Editorial Limusa. México, 2002. p.17

<sup>21</sup> FIERRO, A. Desarrollo Social y de la personalidad en el adolescente. En J. Palacios, A. Marchesi, Cesar Coll (comps). Editorial alianza. Madrid. p. 129

Dentro de esta línea disciplinar encontramos a Jean Piaget y Kohlberg, quienes han propuesto teorías acerca de la educación moral, en estrecha relación con el aprendizaje de los valores. Aunque para Piaget el interés primordial es la inteligencia y el conocimiento, afirma que “el afecto se desarrolla paralelamente al conocimiento; las emociones que experimentaremos cambiarán a medida que desarrollemos nuevas habilidades de interpretar nuestras situaciones sociales”<sup>22</sup>; es decir, para él, a medida que el niño va creciendo entiende mejor las reglas sociales. Por su parte, Kohlberg, con base en de la teoría cognitivo-evolutiva de Piaget, afirma que “el ejercicio del juicio moral es un proceso cognitivo que nos permite reflexionar sobre nuestros valores y ordenarlos en una jerarquía lógica (...) es íntegramente el proceso de pensamiento que empleamos para extraer sentido de los conflictos morales que surgen en la vida diaria.”<sup>23</sup> Es decir, los principales cambios y reestructuraciones en el significado que el sujeto da al mundo, son de tipo cognitivo, con el objetivo de adaptarse a dicho mundo, si se traslada al ámbito moral conducirían a niveles de justicia superior. Siguiendo lo anterior, Kohlberg distingue tres niveles de razonamiento moral que “implica una relación diferente entre el yo y las reglas y expectativas morales de la sociedad”<sup>24</sup>, estos niveles serán tratados más adelante para continuar con la fundamentación del tema.

Dentro de la Sociología, Emilio Durkheim, aunque no habla de valor como tal, señala puntos importantes a tomar en cuenta para la fundamentación de esta propuesta. Él habla de educación moral racional, donde el educador “ayude a las jóvenes generaciones a concienciarse del ideal nuevo hacia que tienden confusamente y que las oriente en este sentido. No basta con que conserve el pasado; tiene que preparar el porvenir”<sup>25</sup>; su propósito es que el ser humano tenga un objetivo a futuro que contribuya al buen patrimonio moral de la

---

<sup>22</sup> HERSH, H. Richard. *El crecimiento moral de Piaget a Kohlberg*. Editorial Narcea. Madrid, 1984.p. 41

<sup>23</sup> *Ibíd.* p. 47

<sup>24</sup> DÍAZ, Aguado María José. *Educación y razonamiento moral*. Ediciones Mensajero. España, 1995.p. 28

<sup>25</sup> DURKHEIM, Emile. *op. cit.*, p. 44

humanidad; desarrollando en la persona lo intelectual, la dignidad humana y la moral global.

Desde la Pedagogía, John Dewey señala que “el valor no es simplemente la preferencia o el objeto de la preferencia misma, sino más bien lo preferible, lo deseable, el objeto de una anticipación o de una espera normativa”<sup>26</sup>. Para Rollin, la mejor preparación para la vida es la preparación moral; se trata de “formar una conciencia ilustrada y, para esto, ilustrar el criterio del muchacho a la luz de las virtudes antiguas”<sup>27</sup>

Reflexionando sobre cada una de las aportaciones de los autores acerca de los valores, podemos conceptualizarlos, para efectos de esta propuesta, como ciertas acciones, pensamientos que guían el comportamiento de la persona, las cuales van siendo adquiridas acorde al crecimiento del sujeto, para ir llevando su vida conforme un razonamiento, un juicio moral; es decir, un comportamiento correcto que fortifica al hombre en su calidad humana y en su relación con otros sujetos, es decir, son las bases para vivir de la mejor manera. Estos valores van a cambiar dependiendo de la época en que se viva y repercuten indudablemente en el contexto que nos rodea.

Al conjuntar ambos términos podemos llegar a la conceptualización de la educación en valores, tomando en cuenta la época en la que estamos inmersos, donde el individualismo y el materialismo prevalecen, donde la crisis de valores es evidente, debido a que con más frecuencia podemos ser testigos del incremento de violencia, delincuencia, irresponsabilidad, etc.; es decir, replantear la educación en valores es necesario por “la complejidad del mundo actual, resultado del continuo y acelerado proceso de transformación de las sociedades, [por lo que] plantea a la educación básica el reto de brindar los

---

<sup>26</sup> ABBAGNANO, Nicola. op. cit., p. 1178

<sup>27</sup> CHATEAU, Jean op. op.cit.p. 148

elementos necesarios para que niños y jóvenes actúen en forma reflexiva y comprometida con su comunidad y con la humanidad”<sup>28</sup>.

Algunos principios u orientaciones a tener en cuenta en la educación de valores, según Reinaldo Suárez Díaz, son los siguientes:

- Dar oportunidad de opinar y vivenciar libremente y con autenticidad
- Generar conciencia; es decir, llevar a aceptar o rechazar conscientemente aquello que se vive por costumbre o por rutina.
- Visualizar alternativas y abrirse a otras actitudes y a otros valores presentados por los compañeros, los medios de comunicación, etc.
- Dar oportunidad de confrontar la coherencia de comportamientos de nuestra vida, con los valores que decimos creer o profesar.
- Dar ocasión de analizar la situación del entorno respecto a estos valores (escuela, familia, etcétera).
- Invitar a comprometerse consigo mismo y con la sociedad<sup>29</sup>.

Por todo lo anterior, la educación en valores es “un replanteamiento cuya finalidad esencial es humanizar la educación, es necesaria para ayudarnos a ser mejores personas en lo individual y mejores miembros de los espacios sociales en los que nos desarrollamos”<sup>30</sup>. Es decir, una educación en valores propicia la formación de ciudadanos adaptables a los cambios, comprometidos con una vida tranquila, en paz, con las responsabilidades inseparables para su comunidad y a la protección de su ambiente social.

Pero, para estar en posibilidades de replantear esta educación en valores, es necesario “...propiciar las condiciones pedagógicas para que los niños y jóvenes desarrollen las capacidades, habilidades, y actitudes necesarias para actuar

---

<sup>28</sup>SEP. <http://www.reformasecundaria.sep.gob.mx/fcye/programa/civicaetica.pdf>. (consulta: 24 de Agosto de 2009) p. 7

<sup>29</sup> Cfr. SUÁREZ Díaz, Reinaldo.

[http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-83425\\_archivo.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-83425_archivo.pdf). (consulta: 12 de enero de 2010) p. 12

<sup>30</sup> SANTOS Guerra, Miguel Ángel, *La escuela que aprende*. Editorial Akal. Madrid , 2000, p. 15

congruentemente con base en los valores”<sup>31</sup> y no solamente dejarlos como una materia aislada, donde no se confronte la vida cotidiana con lo que se trabaja en la materia de Formación Cívica y Ética, ya que la educación en valores es un medio para impulsar la relación entre la escuela y el entorno del sujeto, permitiendo de esta manera abrir más la escuela a la vida y empaparla de la realidad social.

Pero esta preocupación por la educación en valores, obedece a problemáticas sociales que no se presentarían si todos los ciudadanos hubiéramos recibido el tipo de educación que está señalada en el Artículo 3° de nuestra Constitución, donde se señala que “la educación deberá desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar el amor a la patria, la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia. (...) Contribuir a la mejor convivencia humana, desarrollando el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, buscando su fundamento en los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres”<sup>32</sup>. Es decir, el objetivo de educar no se ha cumplido del todo, falta desarrollar el aprender a ser y el aprender a vivir juntos que ya antes habíamos mencionado.

Lo que implica esta educación en valores es que el sujeto vaya asumiendo en su conducta mayores niveles de responsabilidad frente a él mismo y frente a los demás. Esto involucra “la capacidad para dar cuenta o explicaciones de nuestras conductas y el reconocimiento del derecho de los otros a pedirnos responsabilidad por ellas”<sup>33</sup>. Es decir, hablar de educación en valores es desarrollar la capacidad del individuo para pensar, actuar autónomamente desde parámetros de la responsabilidad, justicia, igualdad y equidad. Se trata además de que el individuo actúe correctamente para su bien y el de los demás.

---

<sup>31</sup> <http://pnd.presidencia.gob.mx/index3499.html?page=documentos-pdf>. ( consulta:24 de Agosto de 2009) p. 191, p. 15

<sup>32</sup> <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> (consulta: 23 de octubre de 2009) p. 4

<sup>33</sup> ORTEGA, Pedro. *La educación moral del ciudadano de hoy*. Editorial Paidós. Buenos Aires, 2001. p. 24

Reforzando lo anterior, Salvador Cardús afirma “una educación en y con valores no conduce al adoctrinamiento a horas fijas, sino a la reflexión y al diálogo permanente, es decir, al contraste de pareceres. Y la reflexión también se educa como parte de estas actitudes básicas (...) se educa en y con los valores cuando nos entrenamos en el análisis de situaciones y decisiones concretas”<sup>34</sup>

Por lo tanto, una educación en valores debe ayudar a enfrentar lo que se está viviendo en la actualidad, de manera que los jóvenes actúen coherentemente con lo que se ve en la materia de Formación Cívica y Ética en situaciones de su vida diaria, con el objetivo de mejorar su desarrollo personal y la convivencia social.

---

<sup>34</sup> CARDÚS, Salvador. *El desconcierto de la educación. Las claves para entender el papel de la familia, la escuela, los valores, los adolescentes, la televisión...y la inseguridad en el futuro.* Editorial La Campana. Barcelona, 2000. p. 230

## 1.2 Objeto de la Ética

Reconociendo que los valores de las personas se aprecian tanto en lo que ellas mismas dicen como en lo que hacen, nuestro siguiente punto a tratar, dado que la preocupación de esta investigación es la educación en valores, sería la Ética, rama de la Filosofía que está encaminada a la búsqueda de la verdad, donde se encuentran implícitos los valores. Pero, para esclarecer mejor el por qué hablar de valores éticos, es necesario aclarar el término ética.

Ética proviene de la palabra griega “*ethos*”, que significa costumbre y hábito<sup>35</sup>. “Trata de definir qué es lo bueno; se interesa por buscar criterios para decidir si una conducta es buena o mala. La ética no sólo abarca la descripción de las conductas de las personas sino que intenta dar razones de cómo deberían ser”<sup>36</sup>. De la Ética se desprenden un grupo de valores, por ello, se finca en la razón; es decir, la reflexión del por qué hay que actuar de cierta manera, respetando las normas.

Desde la Filosofía, Nicola Abbagnano, considera que es “la ciencia de la conducta”<sup>37</sup>. Para él, existen dos concepciones acerca de la ética<sup>38</sup>:

- 1) la que la toma como ciencia del fin a la que debe dirigirse la conducta de los hombres.
- 2) la que la toma como ciencia pero del impulso, donde la conducta de los hombres debe disciplinarse.

Para el filósofo George E. Moore, el objeto de la ética es decidir qué conducta es buena. Para él, en “la ética, para definir lo bueno, enumera las características que comparten las cosas buenas”<sup>39</sup>.

---

<sup>35</sup> Cfr. SCHUJMAN, Gustavo. *Formación ética básica para docentes de secundaria. Propuestas didácticas*. Editorial Desclée de Brouwer, S.A., España. 2002. p. 43

<sup>36</sup> *Ibíd.* p. 44

<sup>37</sup> ABBAGNANO, Nicola. *op. cit.*, p.466

<sup>38</sup> Cfr. ABBAGNANO, Nicola. *op. cit.*, p.467

Para Aristóteles<sup>40</sup>, el fin de la ética es hacer hombres buenos. El bien humano resulta ser actividad del alma en acuerdo con la virtud, donde los hombres resultan buenos por tres razones: la naturaleza, el hábito y la razón.

Desde la perspectiva psicológica y pedagógica, Jean Piaget señala que la Ética corresponde a procesos mentales que hacen los sujetos en el reconocimiento de normas en una sociedad<sup>41</sup>, como ya se había mencionado anteriormente.

Por su parte, Kohlberg, coincide con Piaget cuando afirma que el desarrollo ético-moral del sujeto “da cuenta de las representaciones mentales, respecto del orden social y normativo en que viven, en términos de juicios, criterios y actitudes que se configuran en estructuras mentales de acción sobre objetos del mundo externo”<sup>42</sup>

John Dewey relaciona de manera precisa la Ética y los valores, señalando que “son cualidades inmediatas sobre las cuales, por ende, no hay nada que decir y que sólo mediante un procedimiento crítico y reflexivo pueden ser preferidos o propuestos”<sup>43</sup>

Ahora bien, el programa de Formación Cívica y Ética de secundaria también contempla una concepción del término tratado, señalando que Formación Ética se puede definir “como un proceso de desarrollo humano en el cual se adquiere y se forma un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que faculta al individuo para conocerse a sí mismo y reconocer a los demás como iguales en dignidad y en derechos; también faculta al individuo a reconocer las implicaciones de elegir, de acuerdo con valores, entre diversas opciones, y lo ayuda a asumir responsablemente esas consecuencias...”<sup>44</sup>

---

<sup>39</sup> MOORE, George. E. *Ética*. Editorial encuentro. Madrid, 2001. p. 26

<sup>40</sup> Cfr. TRUEBA, Carmen. *Ética y tragedia en Aristóteles*. Editorial Autrhopos. México. 2004. p. 49

<sup>41</sup> Cfr. HERSH, H. Richard. Op. Cit. p. 21

<sup>42</sup> HERSH, R. op.cit. p. 36

<sup>43</sup> ABBAGNANO, Nicola. op. cit., p.475

<sup>44</sup> Cfr. <http://www.reformasecundaria.sep.gob.mx/fcye/programa/civicayetica.pdf>.  
(consulta: 24 de Agosto de 2009)

La Ética es, sin lugar a dudas, lo que define gran parte de la personalidad de un ser humano, y en ella se incluyen los valores; es decir, su escala de parámetros importantes, de actitudes hacia los demás y consigo mismo; de ahí la importancia de la ética para la educación en valores, ya que desde pequeños los padres son los encargados de enseñar aquello que está bien o mal y a partir de allí crecemos aplicando nuestro juicio con respecto a actitudes y acciones.

La Ética se aprende con el ejemplo y la práctica, ya que al observar ciertos problemas, seremos capaces de reflexionar, sobre qué es lo que pasó para suscitarlos, ya que aunque exista crisis de valores éticos, lo importante es hacernos conscientes de lo que pasa, reflexionarlo y actuar.

Ahora bien, la Ética, por tratarse de la forma de actuar de cada individuo es que se toma en cuenta en la educación en valores, ya que, lo que debe propiciar es que el individuo constituya su propia manera de ser pero conforma a las normas establecidas, es decir, al implementar la formación ética en la educación en valores, se trata de constituir la forma de desenvolverse del sujeto de la manera más correcta respetando las pautas sociales y a los demás.

Sin embargo, existe mucha información que habla de la moral, la cual también es importante para la educación en valores, pero muchas veces se confunde con la ética, por lo que en el siguiente apartado trataremos de entender esa diferencia.

### *1.2.1 ¿Existe diferencia entre la ética y moral?*

Aunque no es lo esencial de esta investigación, es preciso aclarar el motivo por el cual se utiliza el término ética a diferencia de la moral en la fundamentación de esta propuesta, ya que alrededor de este término es donde se ubica la importancia del proceso enseñanza- aprendizaje de los valores.

Ahora bien, para respondernos esta pregunta es necesario definir ambos términos. En el uso habitual del español, la moral supone “la presión de unas normas vigentes en un grupo social dado (*mores* = costumbres)”<sup>45</sup>; mientras que la ética, está aludiendo a “un deber que supone que ha emanado de la propia intimidad, de su conciencia subjetiva, y no de la inercia y, menos aún, de alguna presión exterior”<sup>46</sup>. Es decir, la moral constituye los principios que la sociedad impone dogmáticamente y la ética abarca lo que cada persona construye racionalmente con base en ciertos valores.

Aunque las palabras ética y moral, en su respectivo origen griego (*ethos*) y latino (*mos*), significan prácticamente lo mismo: carácter, costumbres. “Ambas expresiones se refieren, a fin de cuentas, a un tipo de saber que nos orienta para forjarnos un buen carácter, que nos permita enfrentar la vida con altura humana, que nos permita en suma, ser justos y felices”<sup>47</sup>

Otro punto de vista acerca de dicha diferencia es que “en pocas palabras la ética es la teoría y la moral, es la práctica, es decir, el valor ético que ha de convertirse en virtud moral”<sup>48</sup>.

De igual manera, Gustavo Escobar expresa que “la ética investiga qué es una conducta buena y qué condiciones deben cumplir las instituciones humanas para moralizar al individuo”<sup>49</sup>. Es decir, la ética encuentra su objeto de reflexión en la moral. Su objetivo es esclarecer, reflexionar, fundamentar este paso del individuo por la sociedad, ya que ha sido una de las creaciones necesarias del hombre, pues desde que se organizó en sociedades, ha tenido que crear reglas y normas que regulen su comportamiento.

---

<sup>45</sup> GARCÍA Sierra, Pelayo. *Diccionario filosófico. Manual de materialismo filosófico, una introducción analítica*. Editorial Biblioteca filosofía en español. España. 1999.p.467

<sup>46</sup> *Ibidem*.

<sup>47</sup> CORTINA, Adela. *El quehacer ético. Guía para la educación moral*. Editorial AULA XXI Santillana. Madrid. 1999. p.15

<sup>48</sup> ESPER, María del Carmen. *Op. cit.* p. 71

<sup>49</sup> ESCOBAR Valenzuela, Gustavo. *Ética, introducción a su problemática e historia*. Editorial. McGraw-Hill, México. 1992. p. 37

Al respecto, Sánchez Vázquez coincide en que “la ética es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad (...) es la ciencia de la moral, su objeto de estudio está constituido por una serie de actos humanos: los actos conscientes y voluntarios de los individuos que afectan a otros, a determinados grupos sociales, o a la sociedad en su conjunto”<sup>50</sup>

Para efectos de esta propuesta se tomó en cuenta a la ética, ya que se trata que el alumno logre construir una opinión y diversas alternativas de solución a las problemáticas que se le vayan presentando, no sólo en las actividades del CD, sino en la vida diaria; es decir, se trata de que tome conciencia de sus actitudes, en la medida de lo posible. Aunque, por supuesto, es importante la parte moral, ya que es la que aportará el balance entre lo que la sociedad quiere y respeta y lo que personalmente se pretende. Se trata de no sólo tomar en cuenta lo que la sociedad quiere o cree que es lo correcto, sino de tener un fundamento racional del por qué actuamos de cierta manera, de reflexionar nuestro deber ser, a fin de beneficiar tanto a la persona como a los que están a su alrededor. Es más que actuar solamente, es lograr en la medida de lo posible pensar todo lo que hacemos antes de tomar decisiones que repercutan personal y socialmente.

Para no entrar en confusiones en nuestra propuesta y en la investigación que la fundamenta, se tomará como sinónimo la palabra ética y moral, aunque implícitamente sabemos que lo que se pretende es reflexionar nuestras acciones y decisiones; no sólo seguir lealmente lo que la sociedad impone y tomar conciencia del por qué se actúa así.

---

<sup>50</sup> SÁNCHEZ Vázquez, Adolfo. *Ética*. 52ª ed. Editorial Grijalbo. México. 1969. p. 23

### 1.3 Los Valores y la Ética

El estudio de los valores es objeto de una disciplina filosófica, la axiología, la teoría de los valores. La axiología se ocupa de clasificar y jerarquizar valores y dicha clasificación habla de valores artísticos, económicos, religiosos, éticos, etc.<sup>51</sup>; para efectos de esta propuesta no nos adentraremos en el tema; sin embargo, lo que se quiere dejar claro es que la relación de los valores y la ética deviene de sus raíces filosóficas, ya que la ética y la axiología son ramas de dicha disciplina.

Ahora bien, como ya se había mencionado, de la Ética se desprende un grupo de valores, los cuales modificamos según la etapa de la vida por la que atravesamos.

El enlace entre ética y valores radica en que la ética proporciona bases para poder reflexionar acerca de lo que queremos o no hacer, de lo que nos parece bueno o malo; es decir, estamos dispuestos a modificar los valores o a alterar la escala de importancia por nosotros mismos según nuestra construcción acerca de cada uno de ellos, cuando nos encontramos en el dilema de qué hacer, lo que dicta la sociedad o lo que nos hemos construido a diario a través de los valores que conocemos. Por ejemplo, sabemos que es malo decir mentiras, pero ¿qué haríamos frente a una persona que amamos y sabemos que si le decimos que se encuentra grave, posiblemente decaiga?, ¿será preciso decir la verdad?. Es cuestión de poner en la balanza los valores de los que nos hemos ido apropiando conforme nuestra vida; es decir, lo que socialmente se nos marca como el deber ser, y lo que nosotros con ayuda de la razón reflexionamos y construimos o modificamos en nuestro interior.

---

<sup>51</sup> Cfr. LARROYO, Francisco. *La ciencia de la educación*. Editorial Pargua. México, 1982.p. 19

El tomar en cuenta a la Ética de la mano de los valores académicamente, pretende que “los estudiantes aprendan a ubicar a la persona en el ámbito social e identificarla en un contexto nacional con el fin de aportar opiniones para resolver problemas en distintos ámbitos de su realidad, así como a justificar sus aportaciones con argumentos lógicos”<sup>52</sup>. Es decir, es necesario asumir el compromiso de poner al individuo frente a los problemas sociales, económicos y culturales de su contexto con elementos de conocimiento y con modelos de comportamiento que le favorezcan para tomar conciencia de ello, tomar decisiones y sobre todo reflexionarlos.

El vínculo que existe entre la Ética y los Valores está en la reflexión, como elemento básico y necesario para la toma de decisiones personales y la relación de cada individuo con la sociedad, además es importante para que el estudiante ubique sus valores propios, con el fin de comprender que el comportamiento ético es fundamental en cada sociedad con el propósito principal de llevar a cabo una decisión personal con congruencia mediante una adecuada jerarquía de valores para respetarse a sí mismo y a los demás.

En el paso de la toma de conciencia de nuestros actos y de los valores en los cuales vivimos, es importante la valoración y apreciación de nuestras actitudes para respondernos preguntas como: ¿Qué vale la pena ser, conocer, hacer o poseer? Para mí, ¿Qué vale la pena? ¿Qué es importante? ¿Qué no vale la pena?... ¿En mi entorno a qué se da importancia?<sup>53</sup>, que es donde se encuentra el papel de la ética de la reflexión.

Concordando con lo anterior y para poder lograrlo, es necesaria la clarificación de los valores, cuya base es la acción consciente y sistemática ya sea de la familia o la institución escolar, misma que tiene por objeto estimular procesos de valoración en los individuos para ayudarlos a darse cuenta de cuáles son los valores con los que deben comprometerse y

---

<sup>52</sup>SEP. *Educación Básica. Plan de Estudios 2006*. SEP / Subsecretaría de Educación Básica. México. 2007. p. 34

<sup>53</sup> Cfr. SUÁREZ DÍAZ, Reinaldo. Op. Cit. p. 9

responsabilizarse, evitando el adoctrinamiento o inculcación<sup>54</sup>. Es decir, tanto el proceso enseñanza- aprendizaje como la familia serán los encargados de ayudar a que el individuo construya sólidamente su escala de valores para enfrentarse a los retos que se le presentan como parte de una sociedad y como desarrollo personal.

Desde la perspectiva ética, los valores deben servir para mejorar la convivencia y sobre todo al individuo, ayudándole a conseguir la armonía y la independencia que necesita y a las que aspira. Puede afirmarse que, en el terreno moral, un valor será “bueno” en función de su capacidad para hacer más humano al hombre.

Actualmente, las personas se enfrentan a dilemas éticos en la familia, en la escuela, en el trabajo y en la convivencia con las demás personas. Para resolverlos hay que contar con elementos de juicio y reflexión, partiendo de la idea de que la persona es consciente del alcance práctico que tiene para ella la solución de los mismos, para no caer en imitar sin reflexionar las conductas que comúnmente observamos o somos testigos en los diferentes medios de comunicación<sup>55</sup>.

Pero ahora, para cerrar este apartado, es preciso aclarar que relacionar ética y educación se debe a que ambas se refieren a lo que se debe hacer, aunque con la diferencia que una lo marca y la otra lo practica y comprueba que se lleve a cabo respectivamente; es decir, la ética sólo muestra lo que se debe hacer; la educación en cambio, pretende que el individuo actúe conforme debe, por propia construcción de aprendizaje. Esta relación se ha dado desde muchísimos años atrás ya que la educación no deja de lado la ética como guía del proceso enseñanza- aprendizaje.

---

<sup>54</sup> Cfr. PUIG Rovira, Josep. La construcción de la personalidad moral. Editorial Paidós. Barcelona. P. 1996. p. 31

<sup>55</sup> Cfr. MARCE, Jorge. *Valor para vivir los valores. cómo formar a los hijos con un sólido sentido ético*. Grupo editorial NORMA. Bogotá, 2004.p. 19

Ahora bien, ¿cómo los valores éticos están implicados dentro de la educación y la ética?. Para responder a esta pregunta, podría decirse que son los que guían a una persona a hacer lo que debe hacer; es decir, en la educación recibida durante toda la vida, aprendemos esos valores para saber tomar decisiones, conciencia de nuestros actos y por supuesto a actuar.

Los valores éticos adquieren un papel preponderante en la formación del individuo, durante todo su proceso de crecimiento, tanto en la escuela como en la familia, que es donde el individuo se desarrolla la mayor parte del tiempo.

Por lo anterior y siguiendo los puntos importantes para una construcción de valores sólida, para que el individuo actúe congruentemente con lo interiorizado, no se puede dejar de lado uno de los pilares que sostienen dicha construcción: la familia, por lo que en el siguiente capítulo se tratarán características importantes que le den a dicha institución el carácter del principal agente de transmisión y construcción de valores.

Tomando en cuenta que estamos siguiendo una línea del deber ser, ya que la disciplina en la que nos basamos es la ética, la concepción de familia que guiará dicha fundamentación es lo que se esperaría que sucediera; es decir, sólo enmarcaríamos un modelo de familia.

# CAPÍTULO II

## La familia y la escuela en la construcción en valores

*En este apartado se indaga acerca de lo que la familia y la escuela hacen por guiar a los alumnos adolescentes para una construcción sólida de valores. Además, se alude a la nueva forma de trabajar en los Planes de Estudio: las competencias, para así puntualizar lo que la escuela está haciendo por el fomento de valores.*

## Capítulo 2: La Familia y la Escuela en la construcción de Valores

### 2.1 La Familia como el principal agente de transmisión y construcción de valores

Si queremos una construcción sólida de valores en el individuo, tenemos que tomar en cuenta como la institución primordial para su enseñanza-aprendizaje a la familia, ya que es donde por primera vez al individuo se le transmiten distintos conocimientos, entre ellos, los valores.

Para abordar el tema, es necesario formarnos un concepto de familia que servirá de base para la construcción de la propuesta; para ello, es necesario revisar ciertas características de dicha institución, ya que tanto la estructura, organización y por supuesto la concepción se ha transformado a través del tiempo, debido a cambios políticos, económicos, culturales y sociales. Al respecto, Salvador Cardús señala lo siguiente:

- ✓ Antes las familias integraban diversas generaciones e incluso distintas ramas; es decir abuelos, nietos vivían en la misma casa, ahora al formarse una nueva familia buscan a su privacidad.
- ✓ Antes las familias eran una unidad para el bien común, se compartían gastos y se buscaba el beneficio de todos, ahora cada uno lleva su vida económica independiente.
- ✓ Antes además del factor económico se tomaba en cuenta el tiempo y afecto a dedicarles a los hijos, ahora sólo interviene el factor económico y que el fracaso de la educación de un hijo es cada vez más alto por la falta de énfasis en los valores.
- ✓ Otro punto importante, es la incorporación de la madre al mundo laboral, ahora se comparten papeles tanto en el trabajo como en casa con el padre.

- ✓ Existen también cambios internos que aunque antes existían, ahora son más frecuentes como madres solteras al frente de la familia, padres con la patria potestad de sus hijos, etc.<sup>56</sup>.

Mariana Ariza y Orlandina de Olivera, también describen los cambios que se han dado con respecto a la familia, afirmando que “ciertos procesos, como la jefatura femenina, el embarazo adolescente, las separaciones, los divorcios, y la cohabitación, se han incrementado en alguna medida. También se han alejado de los patrones tradicionales las formas de convivencia entre géneros y generaciones en algunos sectores sociales, aunque persistan fuertes inequidades al interior de las familias y entre sectores sociales”<sup>57</sup>

Muchos autores retoman los cambios de la familia y se podrían mencionar muchísimos casos más, pero lo importante es tomar en cuenta que lo que se veía como una familia desde diferentes puntos de vista se ha modificado. Sin embargo, la familia sigue siendo, a pesar de los cambios que se ciernen sobre ella, el lugar primordial de la constitución de la personalidad de los niños.

La familia es el primer contexto de aprendizaje para los individuos, ya que además de ofrecer cuidado y protección, también se asegura su bienestar en condiciones dignas y contribuye a la socialización en relación a los valores socialmente aceptados. Marcela Chavarría afirma que “los hijos reciben de la familia las primeras influencias educativas de su vida, pues la imagen que proyectan los padres es siempre la de mayor impacto en su formación”<sup>58</sup>

---

<sup>56</sup> Cfr. CARDÚS, Salvador. *El desconcierto de la educación. Las claves para entender el papel de la familia, la escuela, los valores, los adolescentes, la televisión...y la inseguridad del futuro*. Editorial. B. Barcelona, 2000. p. 86- 97

<sup>57</sup> DE OLIVEIRA, Orlandina y ARIZA, Mariana. *Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición*. Papeles de población. Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe. Ciencias sociales y humanidades. Abril-Junio, núm.28. Editado por la Universidad Autónoma de México y el Colegio de México. Toluca, México, 2001 p.32

<sup>58</sup> CHAVARRÍA Olarta, Marcela. *El reto en la educación de los hijos. Compendio de pedagogía familiar*. Editorial Trillas. México, 2005. p. 18

Pero, “a medida que se ve privada de entidad como institución, más la valoramos (...). En el plano de los afectos sucede exactamente lo mismo. Si en los años sesenta la familia sobraba, ahora falta”<sup>59</sup>

Por lo anterior, es preciso decir que existen diversos estudiosos que han clasificado a los diferentes tipos de familias que se presentan en la sociedad. Gonzalo Musitu y María Jesús Cava nos presentan los siguientes modelos:

- **Familia nuclear:** es la que está compuesta por padre y madre, unidos por el matrimonio, e hijos.
- **La cohabitación:** también llamada de unión libre, donde el hombre y la mujer sólo están unidos por la afectividad.
- **Los hogares unipersonales:** donde los hogares están formados por una sola persona, ya sea jóvenes, adultos o ancianos.
- **Las familias monoparentales:** constituida por el padre o madre que no viven en pareja, con hijos (madres y padres solteros).
- **Las familias reconstituidas:** compuestas por un padre o una madre divorciada con su nuevo cónyuge<sup>60</sup>.

Por otro lado, el Consejo de Población del Distrito Federal señala la siguiente clasificación:

- **“La familia nuclear:** considera las relaciones esposo-esposa, madre-hijo, madre-hija, padre-hijo, padre-hija, hermano-hermana, hermano-hermano y hermana-hermana; y la clasifica como un sistema de interacción de roles.
- **La familia compuesta:** es un grupo concreto formado por familias nucleares o por parte de estas. Lo mismo que un grupo familiar integrado por viudas o divorciadas con los hijos, que contraen

---

<sup>59</sup> FLAQUER, LI. *El destino de la familia*. Editorial Ariel. Barcelona, 1998. p. 199

<sup>60</sup> Cfr. MUSITU, Gonzalo y CAVA, María Jesús. *La familia y la educación*. Editorial Octaedro. Barcelona, 2001. p. 16

nuevas nupcias. Una familia compuesta no ha de vivir necesariamente en el mismo hogar.

- **La familia conjunta:** es cuando dos o más parientes por línea directa y del mismo sexo, junto con sus cónyuges y descendientes, comparten una vivienda y están sujetos a una misma autoridad o cabeza de familia. Ejemplo de este tipo de familia sería un grupo formado por un hombre, su mujer, sus hijos casados y las esposas e hijos de éstos. Las familias conjuntas surgen cuando los miembros más jóvenes incorporaron a ellas a sus esposas, en lugar de formar hogares independientes. A medida que los matrimonios más jóvenes van teniendo hijos es posible descubrir la existencia de un cierto número de células de familias nucleares dentro de la estructura de la familia conjunta.
- **La familia extensa:** es una especie de familia conjunta que vive dispersa, es decir los miembros de los grupos constitutivos de una familia extensa no viven todos en una misma vivienda, aunque suelen residir cerca unos de otros y realizar actividades comunes<sup>61</sup>.

Parte de la dificultad de precisar un concepto de familia, radica en lo señalado anteriormente; es decir, resulta complicado definirlo a partir de la diversidad de modelos de familia que existen en la actualidad. Lo importante es tomar en cuenta que debido a ello, los valores que son transmitidos de los padres o de la madre o padre o de algún otro familiar dependen de lo que son como personas los que educan y de su manera de vivir y convivir.

Siguiendo lo anterior, la educación familiar está unida a la forma de vida de los individuos; es decir, dependiendo de cada familia se hará énfasis en determinados aprendizajes. En lo que se refiere a los valores, en la familia estarán inmiscuidos valores éticos y aquellos que no son socialmente aceptados. A lo que nos referimos es que según la familia son los valores

---

<sup>61</sup> COPO. [http://www.copo.df.gob.mx/calendario/calendario\\_2004/mayo/familia.html](http://www.copo.df.gob.mx/calendario/calendario_2004/mayo/familia.html). (Consulta: 5 de marzo 2010)

practicados y transmitidos, por lo que la forma de convivencia de los individuos es distinta. Podría decirse que hay un ideal de familia, aunque por lo regular se mezclan los valores éticos y los antivalores.

Una familia constituida es aquella en la que “cada uno de sus miembros cumple con sus responsabilidades, pero además se comunica, dialoga, escucha, respeta, ayuda, colabora, se preocupa; cuida y quiere a los otros integrantes de la familia”<sup>62</sup>, lamentablemente por los cambios en dicha institución difícilmente se puede lograr.

Enrique Gervilla Castillo señala que para lograr una construcción favorable de valores es recomendable tomar en cuenta lo siguiente:

- ✓ La importancia y trascendencia de los valores se muestra y demuestra
- ✓ Los valores se proponen, no se imponen y es así como se logra el convencimiento.
- ✓ Es necesario que el individuo los aprenda significativamente
- ✓ Los valores se viven
- ✓ Es necesario el enseñar cómo aplicarlos y no sólo enseñar qué son
- ✓ Para educar en valores es necesario saber y hacer y sobre todo ser<sup>63</sup>.

Asimismo, en las relaciones familiares también existen estilos de interacción, que repercuten en la educación del individuo. Laudrey los clasifica en:

1. Ambiente aleatorio o débilmente estructurado: hay desequilibrios pero no hay situaciones que apoyen la reequilibración.
2. Ambiente rígidamente estructurado: presenta regularidades por lo que no permite los desequilibrios que lleven a la reequilibración.
3. Ambiente flexiblemente estructurado: existen desequilibrios y situaciones que permiten reequilibración<sup>64</sup>.

---

<sup>62</sup> GURROLA Castro, Gloria, et al. *Formación Cívica y Ética 2*. Editorial Patria. México, 2002. p.

80

<sup>63</sup> Cfr. GERVILLA Castillo, Enrique. Op. Cit. p. 62

Según este autor, inspirado en Piaget, el perfeccionamiento de los esquemas individuales requiere en principio, la presencia de perturbaciones en el medio familiar. Un contexto de socialización será más favorable para el desarrollo cognitivo del individuo si ofrece innovación a los esquemas de asimilación del sujeto, a la vez que proporciona las suficientes regularidades para permitir la puntual reequilibración. Estos estilos se clarificarán más adelante en el capítulo 3 de la presente investigación.

Concordando con lo anterior, existen diferentes estilos de educación familiar dependiendo el cómo se lleva la disciplina y forma de acompañamiento de sus integrantes, estos son:

- ✓ “Familia rígida. Bloquea el desarrollo de sus integrantes cortándoles la espontaneidad y la personalidad , ya que solo admite lo impuesto por la autoridad, sin permitir el cuestionamiento de la disciplina, la cual debe ser aceptada por la fuerza , provocando agresividad , falta de comunicación entre padre e hijos...
- ✓ Familia indiferente. Es tan perjudicial como la primera porque se caracteriza por la falta de interés de cada uno de los integrantes por el resto de la familia. Generalmente los hijos no son deseados y no reciben la atención adecuada por parte de los padres, quienes los consideran más un estorbo en sus actividades habituales que un motivo de alegría y de cohesión.
- ✓ Familia democrática. Se caracteriza por el respeto a la personalidad de cada integrante. Dentro de esta familia existe un lugar especial para cada uno, se toma en cuenta el razonamiento de la disciplina y no se le impone la fuerza, sino que se le acepta conscientemente y por convencimiento. Los hijos de estas familias tienen la oportunidad de desarrollar

---

<sup>64</sup> Cfr. Ibíd. p. 72

todo su potencial dentro de un marco de confianza y seguridad en sí mismos”<sup>65</sup>.

De cualquier modo, los valores transmitidos hacia los hijos dependen de los valores personales de los padres y de los valores dominantes en el contexto donde la familia se desenvuelve. Asimismo, “los valores guían los cursos de acción de los individuos y las pautas de educación familiar de los padres”<sup>66</sup>. Indiscutiblemente “la organización familiar deja una huella impresa que acompañará a los seres humanos durante toda su vida. Las primeras experiencias son como surcos que se abren en la mente de quien las recibe. Después aparecen otras. Y la vida se hará compleja, armónica o disarmónica, integrada o desorganizada, placentera o traumática, pero en el fondo, a veces oculto, a veces patente, quedarán las vivencias iniciales como patrimonio de la propia personalidad”<sup>67</sup>

Siguiendo lo anterior, la vida y educación familiar se definen según Pérez Alonso-Geta como “la interacción de pensamiento y acción. Lugar de acogida, desarrollo y equilibrio afectivo, es también donde se pueden poner de manifiesto los desequilibrios amenazadores como son los conflictos.”<sup>68</sup> Por lo que cada familia tiene su estilo y se planteará qué valores quiere transmitir. Desgraciadamente no siempre la propia familia es un modelo a seguir.

En la vida cotidiana familiar, las diversas acciones como rutinas, hábitos, juegos, tareas, etc., son momentos para compartir afectos y sobre todo valores. Isabel Carrillo afirma que las experiencias familiares son “momentos vitales en la educación en valores, en su conformación a partir de la observación y la práctica reflexionada de los mismos”<sup>69</sup>; es decir, son momentos para la reflexión ética. Reafirmando lo anterior, señala que la familia tiene la responsabilidad de

---

<sup>65</sup> GURROLA Castro, Gloria, et al. Op.cit. p. 90

<sup>66</sup> Ibíd. p. 75

<sup>67</sup> Ibíd. p. 21

<sup>68</sup> Cfr. GERVILLA, Enrique. *Educación familiar. Nuevas relaciones humanas y humanizadoras*. Editorial Narcea. Madrid. 2002. p. 65

<sup>69</sup> CARRILLO, Isabel. *¿Es posible educar en valores en la familia?*. Editorial GRAÓ Colección Familia y Educación. Barcelona, 2007. p. 59

“reconocerse como centro de atención y de interés, como modelos objetos de observación y de imitación, pues desde el despertar hasta el anochecer, niñas y niños miran y copian gestos, expresiones, formas de hacer, de pensar, de sentir, de decir,…”<sup>70</sup>

En definitiva, lo que más influye para la transmisión de los valores es la práctica, por lo que las personas a cargo de la educación de los niños deben enseñar a asumir, interiorizar e integrar los valores en la vida diaria.

Ahora bien, Gonzalo Musitu, María Jesús Cava y colaboradores han señalado una serie de variables que influyen en el grado de aceptación de los valores transmitidos de los padres a los hijos como:

1. El grado de control paterno y/o materno en relación con los estándares culturales
2. El tipo de control
3. La adecuación de la disciplina a un problema
4. El ámbito en el que se vive
5. Las características de los padres y el estilo de disciplina que vivieron
6. El interés generacional
7. La motivación del hijo para identificarse con sus padres<sup>71</sup>

Obviamente, todo el entorno, las experiencias, la forma de tratar a los hijos, el tipo de educación que hayan recibido los padres, la forma de enfrentar los problemas, la etapa que atraviesan los hijos y el grado de afecto hacia los hijos, influyen en la construcción de los valores de los individuos.

De este modo, la educación en valores que sirva a la formación del individuo es aquella que logre que se vivan de acuerdo a un razonamiento para darles sentido en la vida cotidiana y en el trato con los demás.

---

<sup>70</sup> *Ibíd.* p. 56

<sup>71</sup> Cfr. MUSITU, Gonzalo y CAVA, María Jesús. *Op. Cit.* p. 121-123

Otra directriz del tema de la familia, es la cuestión legal y normativa que guía las relaciones personales, por lo que se contempla como un factor fundamental del desarrollo de vida humana. La Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 16, punto 3, considera a la familia como parte básica de la sociedad, ya que textualmente señala que “es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y el Estado.”<sup>72</sup> Y en su artículo 26, punto 3, señala que “los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos”. A este respecto la Declaración de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 marca lo siguiente:

- ~ “Artículo 7º: El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.
- ~ Artículo 10º: Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes”<sup>73</sup>.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, también hace mención a las funciones de la familia declarando:

"Artículo 4º.

Los niños y las niñas tienen el derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

Los ascendientes, tutores y custodios tienen el deber de preservar estos derechos. El Estado proveerá lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos.

---

<sup>72</sup> Declaración Universal de los Derechos Humanos.

<http://www.cinu.org.mx/onu/documentos/dudh.htm#>. (Consulta: 20 de febrero de 2010)

<sup>73</sup> Declaración de los derechos del niño por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959. <http://www.margen.org/ninos/derech4l.html> (consulta: 15 de marzo de 2010)

El Estado otorgará facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez."<sup>74</sup>

Además de la parte legal, desde que se concibe un hijo, los padres sabemos que debemos acercarlos a los medios que satisfagan sus necesidades vitales. Marcela Chavarría, afirma que "la familia es por naturaleza, una comunidad de amor y autoridad, base fundamental de toda auténtica acción educativa"<sup>75</sup>.

Carlos Martínez de Aguirre considera que "la familia resulta ser una estructura de humanización (...) verdaderamente irremplazable; resulta también ser la estructura social que permite un más completo e integral desarrollo de la personalidad del hijo."<sup>76</sup>

Siguiendo lo anterior, la familia ante las leyes, gobierno y sociedad tiene como funciones:

1. Ser la primera escuela de valores humanos y sociales
2. Ser una comunidad de vida y amor
3. Ser un centro forjador de personas
4. Ser la comunidad instituida por la naturaleza misma para el cuidado de las necesidades más elementales de la vida diaria<sup>77</sup>.

Para Enrique Gervilla, la acción educativa de la familia está inmersa en dos dimensiones:

- ✓ Aprender a vivir (dimensión personal)
- ✓ Aprender a convivir (dimensión social)<sup>78</sup>

---

<sup>74</sup> La reforma y adición al Artículo 4° Constitucional.  
<http://www.derechosinfancia.org.mx/Legislacion/legislacion8.htm> (consulta: 15 de marzo de 2010)

<sup>75</sup> CHAVARRÍA Olarte, Marcela. Op. cit. p. 18

<sup>76</sup> MARTÍNEZ de Aguirre, Carlos. *Diagnóstico sobre el derecho familiar*. Editorial Rialp. Madrid, 1996. p. 96

<sup>77</sup> Cfr. KAWAGE de Quintana, Alejandra, et al. *La familia, valores y autoridad. Vol. III. De primero a tercero de secundaria*. Editorial Trillas. México 1998. p. 56-57

<sup>78</sup> Cfr. Ibíd. p. 58

Además de estas funciones establecidas por las leyes, como el cuidado, manutención y protección, la familia está encargada de formar o ayudar a construir la personalidad de un individuo desde su interior hasta el cómo se va a comportar con los demás, lo que a todas luces tiene que ver con los valores éticos-morales que se le inculquen pretendiendo su bienestar. Es decir, se trata de “un actuar educativo en relación que busca suscitar y desarrollar en las niñas y los niños las capacidades y los conocimientos que irán definiendo su propio yo- su ser individual- y las opciones de valor personales al mismo tiempo que se va construyendo la identidad colectiva, es decir, su ser social y las opciones de valor compartidas”<sup>79</sup>.

Para efectos de esta propuesta, y siguiendo la tendencia pedagógica-educativa se tomará a la familia como la institución más influyente para la socialización, donde se establecen las reglas, normas y valores que guiarán el comportamiento del individuo con su alrededor por ser la base de los aprendizajes para la formación integral del individuo. Con lo que respecta a los valores, la familia es el cimiento, ya que depende de cómo se practiquen, se lleven a cabo, y se transmitan para una construcción sólida de valores éticos-morales.

Obviamente, no sólo la familia es la responsable de la construcción de valores, sino a medida que el individuo crece y se relaciona con más personas como vecinos, amigos, profesores, etc., los valores aprendidos en la infancia se van modificando. Por lo que en el siguiente apartado, trataremos de abordar la importancia que reviste la institución escolar como agente de formación de valores éticos en los educandos.

---

<sup>79</sup> Carrillo, Isabel. Op.cit. p. 62

## 2.2 ¿Qué papel juega la Escuela en la construcción de valores?

Como lo mencionamos al término del apartado anterior, además de la participación de la familia, el contexto escolar participa como complemento en la formación y fomento de valores, debido a múltiples problemáticas que se han presentado por la carencia de actitudes que muestren que éstos se están llevando a cabo para el bien de la convivencia.

Pero ¿por qué ayudar a los alumnos a construir sus valores en el contexto escolar?, una construcción sólida en valores podría ser alternativa para evitar que se presenten ciertos problemas, que se agudizan a nivel Secundaria, como son:

1. Violencia
2. Delincuencia
3. Drogadicción
4. Embarazo no deseado

La violencia en la escuela es un tema alarmante, ya que ahora se ha dado un incremento importante en la violencia escolar o también llamado “bullying”; anteriormente este tema no era tan discutido, pero debido a la acentuación en casos de acoso y agresiones que se están detectando en las escuelas es necesario tomarlo en cuenta. Se trata de la unión de alumnos de una institución con actitudes agresivas contra una víctima normalmente muy pacífica y sin amigos que lo puedan defender, consta de agresiones físicas y verbales, que obviamente traen consigo consecuencias muy preocupantes como puede ser llegar al suicidio.

Aunque también sabemos que muchas veces no sólo es el acoso escolar, sino también se tratan de riñas que terminan arreglándose a golpes. Seguimos en la incertidumbre del por qué el comportamiento humano está lleno de violencia; sin embargo, creemos que “la escuela es uno de los lugares más importantes que tiene la organización social, para ofrecer opciones de relación con otros, modos

de manifestar desacuerdo o descargar tensiones, a la vez que propone para ello modalidades ajenas a la violencia”<sup>80</sup>; es decir, como lo señala Jaques Delors en *La educación encierra un tesoro*, se trata de “Aprender a convivir”.

Obviamente, dentro de la formación integral del alumno, está el aprender a respetar y tolerar, a otros; por ello, es necesario que la escuela promueva la reflexión y toma de conciencia antes de actuar con violencia.

Ahora bien, los casos de delincuencia juvenil también han aumentado en los últimos años, aunque indiscutiblemente sabemos que existen diferentes factores psicológicos, económicos, familiares, etc., que provocan dicho problema, por lo que nosotros sólo lo abordaremos desde la parte de la falta de construcción de valores. Las directrices de la ONU para la prevención de la delincuencia juvenil, (resolución 45/112 del 14 de dic. De 1990) señalan en el Capítulo IV, inciso B punto 21 inciso a: "Enseñar los valores fundamentales y fomentar el respeto de la identidad propia y de las características culturales del niño, de los valores sociales del país en que vive el niño, de las civilizaciones diferentes de la suya y de los derechos humanos y libertades fundamentales"<sup>81</sup>.; es decir, inculcar valores y practicar virtudes, los cuales deben ser construidos, insistimos, en la familia, la escuela, el trabajo, la sociedad en general. Sólo así, podrá comenzar a disminuir la delincuencia juvenil.

En lo que se refiere al problema de la drogadicción, englobamos el tabaco, el alcohol, la cocaína, marihuana, alucinógenos e inhalables por ser perjudiciales para la persona que los consume, además de ser adictivos. En este punto, tenemos la convicción de que la escuela tiene un papel relevante, en cuanto a ayudar a los alumnos a tomar decisiones, obviamente para que éstas sean las mejores para la vida del individuo, con base en una sólida construcción de valores.

---

<sup>80</sup> IMBERTI, Julieta. *Violencia y escuela. Miradas y propuestas concretas*. Editorial Paidós. Buenos Aires, 2001.p. 169

<sup>81</sup> ONU. Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil. [http://www2.ohchr.org/spanish/law/directrices\\_riad.htm](http://www2.ohchr.org/spanish/law/directrices_riad.htm) . 1990. (consulta: 9 de junio de 2010)

El embarazo no deseado, es un problema debido a que muy pocas adolescentes que deciden tener a su hijo toman el compromiso completo, ya que muchas veces delegan responsabilidad a sus madres. En este punto, además de la falta de construcción en valores, entra en juego tanto la comunicación con los padres como la educación sexual.

Para abatir los problemas enumerados anteriormente, el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado el programa “Escuela Segura” con el objetivo de:

Consolidar a las escuelas públicas de educación básica como espacios seguros y confiables a través de la participación social y la formación ciudadana de los alumnos, esta última orientada a la convivencia democrática, la participación responsable y el desarrollo de competencias encaminadas al autocuidado, la autorregulación, el ejercicio responsable de la libertad, la participación social y la resolución no violenta de conflictos.<sup>82</sup>

Dicho programa pretende potenciar la formación ciudadana que se brinda a los alumnos a través del currículo de educación básica en las asignaturas de Formación Cívica y Ética, Cultura de la Legalidad y de otras que contemplan aspectos del cuidado de la salud, la prevención del consumo de sustancias adictivas, la negociación y el diálogo para resolver conflictos, la toma de decisiones y el desarrollo de un plan de vida identificado con el mejoramiento de la convivencia social, que apuntaría a ser una buena alternativa de solución a los problemas mencionados anteriormente.

Los apoyos que este Programa brinda a las escuelas de educación básica son de diversos tipos. Entre los principales se encuentran:

- Realización de cursos y conferencias preventivas.
- Organización de actividades deportivas.

---

<sup>82</sup> SEP. <http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/start.php?act=programa&sec=obj>. (consulta: 11 de junio de 2010)

- Organización de actividades a nivel nacional que favorecen el desarrollo de habilidades, capacidades, valores y conocimientos en las y los niños que les permiten cuidar de sí mismos, resolver conflictos de forma no violenta, identificar y manejar situaciones de riesgo y participar para el logro de la seguridad colectiva con apego a la legalidad y sentido de justicia.
- Diseño de materiales de trabajo dirigidos a alumnos de primaria y secundaria, maestros y padres de familia.
- Asignación de recursos financieros a las escuelas participantes para atender las necesidades materiales de seguridad de los planteles escolares<sup>83</sup>.

Este programa es una alternativa Nacional y global en las escuelas para abatir los problemas que se han estado presentando; sin embargo, no todas las escuelas participan, ya que les dan prioridad a las que corren mayor riesgo por estar en colonias consideradas como peligrosas; por lo que cada institución escolar debe generar sus propias alternativas de solución a dichos problemas.

Para ello, es necesario promover que la escuela recupere su papel como constructora de valores, pues su labor tiene que ser formativa en todos los sentidos. La escuela tiene, entre otros, el papel de lograr un escenario pedagógico donde los alumnos aprendan y vivencien los valores; sin dejar de lado el cumplimiento de los contenidos curriculares y de buscar mejorar la calidad de vida de los alumnos.

Ahora bien, dentro de la currícula escolar existen temas que se deben abordar para la buena convivencia de los alumnos, tanto en la institución como con su familia y las personas que los rodean, además del estudio de las materias que proporcionan aprendizajes científicos que sirven para incorporarse al mundo laboral. Algunos autores mencionan ejes temáticos que se deben llevar a la par de la formación académica; Aramendi y Ayerbe Pello señalan los siguientes:

- a) Educación en valores: por ser de importancia personal y social para la convivencia, para ello es necesario enmarcar los puntos clave para un mejor actuar.

---

<sup>83</sup> Ibidem.

- b) Educación para la paz: para frenar la violencia tanto dentro como fuera del plantel, abarcando temas de reflexión, crítica e intercambio de opiniones.
- c) Habilidades sociales: se refieren a las habilidades y competencias para escuchar, lograr el autocontrol, autorreflexión, negociación, mediación, resolución de conflictos, etc., para la mejora de la convivencia social.
- d) Aprender a cooperar: todo ello generado por los resultados que han arrojado múltiples estudios sobre el trabajo en equipo, intercambio entre iguales, que favorezcan la interacción social<sup>84</sup>.

Pero estos temas se deben llevar más que teóricamente, prácticamente, ya que un alumno construye sus valores al mismo tiempo que participa y es testigo de lo que su comunidad en general hace.

También el Plan de Estudios de Secundaria marca integrar diferentes temas además de los científicos para que el alumno “responda a los retos de una sociedad que se transforma de manera vertiginosa por impulso de las tecnologías de la información y la comunicación (tic), y que demanda de todos sus integrantes la identificación de compromisos con el medio natural y social, la vida y la salud, y la diversidad cultural”<sup>85</sup>. Estos campos son:

- Educación ambiental
- Formación en valores
- Educación sexual y equidad de género

El desarrollo de estos contenidos es responsabilidad de toda la escuela e implica, al mismo tiempo, que los programas de las asignaturas hagan énfasis en las relaciones posibles entre las mismas; que las asignaturas compartan criterios para definir su estudio continuo en cada grado; que el trabajo escolar incluya temas y situaciones de relevancia social y ética, y que se realice un trabajo colectivo entre los docentes de diferentes asignaturas, a partir de la cual los

---

<sup>84</sup> Cfr. PELLO Aramendi y Pello Ayerbe. *Aprender a convivir: un reto para la educación secundaria*. Editorial Wolters Kluwer. Madrid. 2007.p. 50-52

<sup>85</sup> SEP. <http://basica.sep.gob.mx/reformasecundaria/doc/programas/2006/planestudios2006pdf> p.20 (consultada el 29 de julio de 2010)

alumnos reconozcan los compromisos y las responsabilidades que les atañen con su persona y con la sociedad en que viven<sup>86</sup>.

Es aquí donde se complica la tarea de la escuela en la ayuda de la construcción de valores, ya que es en la familia y su ambiente social donde los alumnos pueden estar más en contacto con personas que lleven o no actitudes benéficas para los demás, quedando como modelos para conducirse en su vida. Es decir, la escuela es una guía y un modelo para los alumnos; sin embargo, el ambiente que les rodea puede ser muy perjudicial o favorecedor para su actuar. Aunque es tarea de la escuela el suscitar y promover la práctica de actitudes que sirvan de referencia en su desenvolvimiento en el aula y en su ambiente cotidiano.

Pero para lograr que esta práctica de buenas actitudes sea llevada a cabo, diversos autores, entre ellos, Lanni, apuntan a que es necesario promover dentro del contexto escolar una buena convivencia; para ello se deben llevar a cabo diferentes procesos en el aula, como:

- ~ Interactuar
- ~ Interrelacionarse
- ~ Dialogar
- ~ Participar
- ~ Comprometerse
- ~ Compartir propuestas
- ~ Discutir
- ~ Disentir
- ~ Acordar
- ~ Reflexionar<sup>87</sup>

---

<sup>86</sup> Cfr. Ibid. p. 21

<sup>87</sup> Cfr. LANNIN, Norbelio. *La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja*. Índice monografía 2. Área de Cooperación Educativa- Principal OEI. [http://www.urbe.edu/publicaciones/redhecs/historico/pdf/edicion\\_3/2-didactica-constructivista-como-practica-mediadora.pdf](http://www.urbe.edu/publicaciones/redhecs/historico/pdf/edicion_3/2-didactica-constructivista-como-practica-mediadora.pdf) p. 22-23 (consulta: 25 de junio de 2010)

Por lo tanto, el docente conjuntamente con los alumnos debe construir una convivencia de manera responsable que se fundamente en lo siguiente:

- La acción pedagógica: es decir, poner en práctica un ejercicio que desarrolle las potencialidades de manera activa y participativa, con una práctica coherente de vida y de palabra que enseñe a vivir con autenticidad, y con valores bien contruidos en esta sociedad agresiva e inhumana.
- Elementos caracterizadores de la convivencia escolar: Es necesario resaltar que la escuela además de ofrecer un servicio que desarrolla el potencial cognitivo del estudiante, debe manifestar un especial interés por educar para la convivencia; desde una práctica preventiva<sup>88</sup>.

Haciendo referencia a ello, Sevillano considera que se hace necesaria una didáctica constructivista para enseñar y aprender a colaborar con un mundo en el que los seres humanos como consecuencia de su inteligencia, comprensión, entendimiento y experiencia en la construcción del conocimiento, abandonan los dogmatismos y están en condiciones de vivir en consecuencia con otros hombres y con la naturaleza una existencia autodeterminada tolerante y serena<sup>89</sup>.

Pero además de lo que cada escuela pueda hacer por fomentar la formación en valores, el Gobierno Federal en su Política Educativa y desde el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 hace mención en el Eje 3. Igualdad de oportunidades en el punto 3.3 de transformación educativa; estrategia 12.3 "Renovar la currícula de formación cívica y ética desde la educación básica...para

---

<sup>88</sup> Cfr. CUENCA, Nelida. *Didáctica constructivista como práctica mediadora para una cultura de paz*. Revista electrónica de humanidades, educación y comunicación social. Venezuela, 2007. [http://www.urbe.edu/publicaciones/redhecs/historico/pdf/edicion\\_3/2-didactica-constructivista-como-practica-mediadora.pdf](http://www.urbe.edu/publicaciones/redhecs/historico/pdf/edicion_3/2-didactica-constructivista-como-practica-mediadora.pdf) (consulta: 25 de junio 2010) p. 18-19

<sup>89</sup> SEVILLANO, María Luisa. *Didáctica en el siglo XXI. Ejes en el aprendizaje y enseñanza de calidad*. Editorial MC Graw Hill. Madrid, 2004. p. 234-235

enfrentarse a los retos de esta nueva sociedad”<sup>90</sup>. Ya que como lo hemos mencionado en reiteradas ocasiones, estamos enfrentando nuevos problemas que deben ser tratados prácticamente en la escuela obviamente llevados de la mano de los valores.

Además, el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, tomando en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo en su objetivo 4 señala:

“Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural”<sup>91</sup>.

Para lograr este objetivo, el Programa Sectorial de Educación marca como imprescindible articular en la formación educativa temas que apoyen la reflexión y actuación de los estudiantes, además de los siguientes puntos:

- Fortalecer las iniciativas y los programas dirigidos a la formación integral de la persona, en los que la participación y el ejercicio de la ciudadanía, el cuidado de la salud, el medio ambiente y el patrimonio cultural y natural sean actividades regulares del aula y la práctica docente.
- Contribuir a construir una cultura de convivencia y participación, igualitaria y apegada a las leyes, intercultural, respetuosa y sin recurso a la violencia, a partir de la experiencia escolar.
- Intensificar la oferta de experiencias y talleres para profesores, en educación en valores, derechos humanos, formación ciudadana, educación intercultural y educación para el desarrollo sustentable.
- Diseñar libros de texto y materiales interactivos sobre valores civiles y éticos como la tolerancia, la solidaridad, el respeto a las diferencias, la honestidad, la cultura de la transparencia, la defensa de derechos

---

<sup>90</sup> SEP. <http://pnd.presidencia.gob.mx/index3499.html?page=documentos-pdf>. (consulta: 30 de Junio de 2010) p. 191

<sup>91</sup> SEP. Programa Sectorial de Educación 2007-2012. [http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/programa\\_sectorial](http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/programa_sectorial) (consulta: 1 de julio de 2010) p. 43

humanos y la protección del medio ambiente, dirigidos a alumnos, maestros y padres de familia<sup>92</sup>.

La preocupación del Gobierno Federal y de las instituciones escolares hace referencia a ayudar al alumno a reflexionar y concientizar lo que pasa en su contexto, para que pueda tomar decisiones y en su caso tener capacidad de dar solución a distintas problemáticas para su bienestar y el de los demás.

Así pues, el Plan de Estudios 2006 de Secundaria, señala que además de otros resultados, el alumno al finalizar la educación básica “conocerá los derechos humanos y los valores que benefician la vida democrática, los cuales pondrá en práctica al analizar situaciones y tomar decisiones con responsabilidad y apego a la ley, además, reconocerá y valorará distintas prácticas y procesos culturales lo que contribuirá a la convivencia respetuosa”<sup>93</sup>

Así mismo, el Plan de estudios de Secundaria marca distintas competencias que deberán desarrollarse desde todas las asignaturas, procurando que se proporcionen oportunidades y experiencias de aprendizaje para todos los alumnos, entre las que nos interesan para nuestra temática se encuentran:

- “Competencias para la convivencia. Implican relacionarse armónicamente con otros y con la naturaleza; comunicarse con eficacia; trabajar en equipo; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; manejar armónicamente las relaciones personales y emocionales; desarrollar la identidad personal; reconocer y valorar los elementos de la diversidad étnica, cultural y lingüística que caracterizan a nuestro país.
- Competencias para la vida en sociedad. Se refieren a la capacidad para decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; proceder en favor de la democracia, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participar considerando las formas de trabajo en la sociedad, los gobiernos y

---

<sup>92</sup> Ibidem.

<sup>93</sup> <http://basica.sep.gob.mx/reformasecundaria/doc/programas/2006/planestudios2006.pdf> p. 9-10 (consulta: 29 de julio de 2010)

las empresas, individuales o colectivas; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; actuar con respeto ante la diversidad sociocultural; combatir la discriminación y el racismo, y manifestar una conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo”<sup>94</sup>.

Todo lo anterior, apunta a que tanto la familia como la institución escolar pretenden que sus hijos y alumnos respectivamente, construyan su escala de valores para poder actuar conforme a ellos para beneficio propio y de los demás.

---

<sup>94</sup> Ibíd. p. 11-12

### 2.3 Las competencias en correlación con los valores

Ahora bien, siguiendo el hilo de lo que la escuela hace para la construcción en valores, nos detendremos a indagar sobre las competencias, ya que desde 1993 se empezó a producir un cambio de patrón en la elaboración de Planes y Programas de Estudios, y en la actualidad es la manera en la que se desarrolla el currículo de las escuelas: la formación basada en el pensamiento complejo-competencias.

Diversos autores, entre ellos Sergio Tobón y Edgar Morín, afirman que el ser humano es a la vez físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico; y por ello, es necesario aglutinar todos esos aspectos en la formación del individuo y es ahí donde se encuentra la esencia de esta nueva educación. Es decir, el conocimiento ahora es tomado en cuenta con una visión, biológica, cerebral, espiritual, lógica, lingüística, cultural, social e histórica, por lo cual se vincula con la vida humana y la relación social<sup>95</sup>. Es decir, la formación de un individuo no sólo implica el ámbito cognitivo sino que también su relación con la sociedad, es decir, el contexto personal, social, laboral, familiar y educativo de una persona.

Además, las competencias promueven procesos educativos que requieren que el sujeto a partir de aprender, aplique ese conocimiento y no sólo acumule información.

Debido a lo anterior es que encontramos la diferencia de trabajar con base en competencias, ya que una disciplina debe encontrar conexión con otras, por lo que es pertinente encontrar el enlace de las competencias con el tema de los valores. Para ello, es necesario definir el término, por lo que aludiremos a distintas definiciones para la construcción de una propia.

Así, Sergio Tobón señala que las competencias son “procesos complejos que las personas ponen en acción-actuación-creación, para resolver problemas y

---

<sup>95</sup> Cfr. MORÍN, E. *El método III. El conocimiento del conocimiento*. Editorial cátedra. Madrid. 1994. p. 98-100

realizar actividades (de la vida cotidiana y del contexto laboral-profesional), aportando a la construcción y transformación de la realidad”<sup>96</sup>

Por su parte, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) precisa que las competencias abarcan un “Conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, tanto específicas como transversales, que debe reunir un titulado para satisfacer plenamente las exigencias sociales. Las competencias son capacidades que la persona desarrolla en forma gradual y a lo largo de todo el proceso educativo y son evaluadas en diferentes etapas”<sup>97</sup>.

Además, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) refiere como competencia a “la capacidad para responder a las exigencias individuales o sociales para realizar una actividad. Cada competencia reposa sobre una combinación de habilidades prácticas y cognitivas interrelacionadas, conocimientos, motivación, valores actitudes, emociones y otros elementos sociales y comportamentales que pueden ser movilizados conjuntamente para actuar de manera eficaz”<sup>98</sup>.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) en los planes de estudio marca que “una competencia implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias del impacto de ese hacer (valores y actitudes). En otras palabras, la manifestación de una competencia revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en un contexto dado”<sup>99</sup>.

---

<sup>96</sup> TOBÓN, Sergio. *Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Editorial ECOE. Bogotá, 2006.p. 49

<sup>97</sup> *Glosario de términos vinculados con la cooperación académica*. México: ANUIES, 2006, [http://www.anuies.mx/c\\_nacional/pdf/glosariocoopnal2-jul06.pdf](http://www.anuies.mx/c_nacional/pdf/glosariocoopnal2-jul06.pdf) p. 4. (consulta: 6 de septiembre de 2010)

<sup>98</sup> *Las competencias básicas*.

<http://www.educacion.es/externo/usa/es/publicaciones/materiales/noviembre09/ReflexionesNov09.pdf>. p.1. (consulta: 6 de septiembre de 2010)

<sup>99</sup> SEP. <http://basica.sep.gob.mx/reformasecundaria/doc/programas/2006/planestudios2006.pdf>. p. 11. . (consulta: 6 de septiembre de 2010)

Pero antes de externar una definición que guíe este trabajo, es necesario entender más acerca de las competencias, para ello es pertinente revisar algunos términos que la componen o complementan, entre ellas se encuentra la del pensamiento complejo, que no es más que: “una nueva racionalidad en el abordaje del mundo y del ser humano, donde se entretrejen las partes y los elementos para comprender los procesos en su interrelación, recursividad, organización, diferencia, oposición, y dentro de factores de orden y de incertidumbre.”<sup>100</sup> Es decir, todo lo que pase alrededor de la persona, ya sea en su vida cotidiana, laboral, educativa (o también se podría mencionar lo político, económico, social, psicológico, etc.); tiene algo que los relaciona y es importante tomarlo en cuenta, aunque cada uno tenga su esencia.

Otra definición a aludir sería la del enfoque socioformativo complejo (ESC), el cual es:

“un conjunto de lineamientos que pretenden generar las condiciones pedagógicas para facilitar la formación de las competencias a partir de la articulación de la educación con los procesos sociales, comunitarios, económicos, políticos, religiosos, deportivos, ambientales y artísticos, en los cuales viven las personas, implementando actividades contextualizadas a sus intereses, autorrealización, interacción social y vinculación laboral.”<sup>101</sup>

Es decir, se toma en cuenta el pensamiento complejo y se traslada a lo educativo, sin dejar de lado la transdisciplinariedad; es decir, se trata de trabajar las disciplinas desde su particularidad hasta las relaciones que ésta tenga con otras. En la transdisciplinariedad, el punto clave es “cómo percibir a la vez el todo y la parte, atravesando las disciplinas y trascendiendo las disciplinas especializadas, con el fin de abordar los fenómenos en toda su complejidad”<sup>102</sup>

En esta nueva manera de trabajar, la construcción del conocimiento se entiende desde todas sus partes; es decir, no simplemente desde la parte cognitiva, sino

---

<sup>100</sup> TOBÓN, Sergio. Op.cit. p 3

<sup>101</sup> Íbid.p.6

<sup>102</sup> Íbid.p.18

que además de ello, se toma en cuenta las relaciones entre el hombre, la sociedad, la vida y el mundo<sup>103</sup>. Retomando a Jaque Delors, tomar en cuenta el aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser; o en otras palabras, como lo señala Sergio Tabón:

- ~ **Saber ser:** Asume las competencias dentro del marco de la formación humana y pensamiento complejo.
- ~ **Saber conocer:** conceptualiza la formación de las competencias como un proceso complejo, teniendo en cuenta el proyecto ético de vida y la transdisciplinariedad.
- ~ **Saber hacer:** integra en el análisis de las competencias el contexto personal, social, laboral-empresarial, familiar y educativo, acorde a los propósitos de un determinado proyecto pedagógico<sup>104</sup>.

Para no desviarnos más del tema, nos adentraremos sólo al saber ser, debido a que los valores, son uno de sus instrumentos. El saber ser consiste en “la articulación de diversos contenidos afectivo-motivacionales enmarcados en el desempeño competencial y se caracteriza por la construcción de la identidad personal y la conciencia del proceso emocional-actitudinal en la realización de una actividad.”<sup>105</sup>

Entonces, el saber ser se propone potencializar la capacidad del ser humano de actuar con base en ciertas normas sociales, guiados por los valores éticos. Además posibilitar que cada persona esté dispuesta a actuar de manera constructiva en la sociedad.

Así, Los instrumentos del saber ser son:

1. Valores: a través de ellos es como se realiza una acción orientando la construcción de un proyecto de vida. Se constituye de muchas actitudes.

---

<sup>103</sup> Cfr. ROZO, J. *Sistemática y pensamiento complejo. Paradigmas, sistemas, complejidad*. Editorial biogénesis. Medellín, p. 8-15

<sup>104</sup> TOBÓN, Sergio. Op.cit. p. 2

<sup>105</sup> Ibid. p. 174

2. Actitudes: son ciertas acciones que están enmarcadas por los valores, constituida por un componente afectivo, cognitivo y conductual.
3. Normas: son ciertas reglas que se establecen para el bien del sujeto y el de los demás, debido a que son las que guían el comportamiento de las personas.<sup>106</sup>

En este sentido, el saber ser, en las competencias, trata de formar al individuo en la construcción de una personalidad, fomentando la construcción de un proyecto ético de vida y de las expectativas hacia el individuo con respecto a la convivencia y la labor que desempeña. Es decir, en esta parte del saber ser, es donde se integra la parte afectivo-emocional.

Es importante esta nueva forma de trabajar, con base en competencias, debido a que ahora no sólo se trata de formar al individuo en la parte cognitiva, sino que se vuelve imprescindible tomar en cuenta todo lo que al individuo le rodea, es decir, desde su parte cognitiva, además del cómo actuar en cierta situación, resolviendo problemas, hasta la parte afectiva y emocional del individuo. Pero además, para que las competencias se expresen totalmente, es necesario que se expresen integral y congruentemente. Es decir, no basta con ser excelente para matemáticas, si no se respeta a los ancianos, en este caso no se cumple con el objetivo de las competencias.

En México, el Programa Integral de Formación Cívica y Ética, a través de la asignatura correspondiente en secundaria, promueve el desarrollo gradual y sistemático de ocho competencias cívicas y éticas a lo largo de la educación básica, las cuales fueron definidas por un Comité Interinstitucional, tomando

---

<sup>106</sup> Cfr. Ibíd. 178

como base el Programa de Formación Ciudadana elaborado en el Instituto Federal Electoral<sup>107</sup>.

A través de estas competencias, que se promoverán desde la educación primaria en la asignatura Formación Cívica y Ética de este nivel, se da prioridad a la aplicación reflexiva de los aprendizajes en los contextos y las experiencias de los alumnos. El orden de estas competencias parte de los aspectos más personales de los estudiantes y la participación y la convivencia social, así las 8 competencias son:

1. Conocimiento y cuidado de sí mismo.
2. Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.
3. Respeto y valoración de la diversidad.
4. Sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad.
5. Manejo y resolución de conflictos.
6. Participación social y política.
7. Apego a la legalidad y sentido de justicia
8. Comprensión y aprecio por la democracia<sup>108</sup>

Con el fin de asegurar un equilibrio en el desarrollo de las competencias cívicas y éticas, los contenidos se articulan en tres ejes formativos: formación para la vida, formación ciudadana y formación ética, atendiendo a lo que el individuo vive cotidianamente y a lo que se tiene que enfrentar; es decir, a resolver problemas, a la convivencia con los demás y por supuesto a lo que se puede hacer para el progreso y beneficio de todas las personas a su alrededor.

A partir de lo señalado anteriormente y para efectos de esta propuesta, definiremos a las competencias como procesos complejos del ser humano que se engloban para lograr una estructura cognitiva integral; de ahí que sea

---

<sup>107</sup> Cfr. CONDE, Silvia, *Educación para la democracia. La educación ciudadana centrada en el desarrollo de competencias cívicas*, Instituto Federal Electoral, México, 2004. p. 20-23

<sup>108</sup> Cfr. SEP.

<http://basica.sep.gob.mx/reformasecundaria/fcye/pdf/Orientaciones/COMPETENCIAS.pdf> p.1-26 (consulta: 5 de octubre de 2010)

necesario tomar en cuenta las habilidades, capacidades, emociones, motivaciones de una persona, así las disciplinas deben articularse para lograrlo. Es decir, se trata de abarcar la **dimensión afectiva**, que apunta al desarrollo de la identidad personal y social, la **dimensión intelectual-cognoscitiva** que no son más que los procesos de conocimiento como análisis, investigación y construcción de conocimientos; la **dimensión ético-valórica**, que permite que el sujeto se concientice acerca de cómo sus actos repercuten en otros y viceversa, además de resolver problemas y tomar decisiones, y la **dimensión de convivencia social** es de ayuda para que el sujeto asuma su responsabilidad social<sup>109</sup>.

Ahora bien, la posibilidad que ofrece a la educación en valores, el llevar a cabo ciertas competencias está en desarrollar, fomentar y construir en los estudiantes determinadas actitudes con base en valores éticos que impacten el presente y futuro de los sujetos; debido a que no solamente es importante la parte cognitiva, sino todo aquello que contribuya a la formación integral del alumno. Si bien es imprescindible formar alumnos capaces de enfrentarse al trabajo laboral, también lo es para guiarlos en lo que podrá impactar en su vida cotidiana.

---

<sup>109</sup> Cfr. MAGENDZO, Abraham. *Transversalidad y currículum*. Editorial Magisterio. Bogotá, 2003. p. 46

# CAPÍTULO III

## Análisis de la asignatura de Formación Cívica y Ética

*En este apartado se abordan los puntos principales de nuestra propuesta, así, primero se analiza lo que pasa en la etapa adolescente en la cuestión de la construcción de sus valores, para encontrar las posibilidades que le permitan concientizar, reflexionar y resolver problemas en su vida diaria. Además se examina lo que el Programa de Formación Cívica y Ética hace para lograr una sólida construcción de valores.*

## Capítulo 3: Análisis de la asignatura de Formación Cívica y Ética

### 3.1 Los adolescentes y crisis de valores

Después de haber revisado temas esenciales como el concepto de educación, valores, y el papel que la escuela y la familia juegan para fomentar los valores, que son esenciales para la fundamentación de nuestra propuesta pedagógica, ahora es necesario aterrizar en uno de sus pilares, ya que es a quien va dirigido: los adolescentes. No nos detendremos en puntualizar los cambios físicos por los que pasa el adolescente, ya que el objetivo de este apartado es describir qué posibilidad existe en el sujeto adolescente para concientizar, reflexionar, resolver problemas y tomar decisiones.

Ahora bien, como lo han descrito diversos autores, entre ellos los que mencionaremos a continuación, la adolescencia es un periodo de transición de la niñez a la adultez, donde existen diferentes cambios emocionales. Es de nuestro interés mencionar lo que para cada autor significa ese cambio de pensamiento en el razonamiento moral y ético del individuo.

Jean Piaget abordó la manera en que los niños empezaban a involucrarse con su mundo social con base en su juicio moral, es así como descubrió que a medida que el niño adquiere mayor experiencia en su actuar con otros, su comprensión de las reglas y normas cambia, ya que se va haciendo más racional<sup>110</sup>. Él también señala que el afecto y el conocimiento van de la mano, ya que a medida que desarrollamos mayor habilidad para interpretar nuestro mundo social, las emociones que experimentamos cambian. Por lo que él distingue cuatro periodos:

- 1) Sensomotor: va del nacimiento hasta los 2 años y es un periodo en el que el niño está limitado en ejercer sus capacidades sensoriales y motoras.

---

<sup>110</sup> PIAGET, Jean, en: HERSH, H. Richard. Op.cit. p. 42-43

2) Preoperatorio: va de los 2 a los 7 años, donde su interacción es completamente egocéntrica, ya que sólo piensan en sí mismos y no toman en cuenta los puntos de vista de otros.

3) Operaciones concretas: va de los 7 a los 11 años y es una etapa donde los niños generalmente piensan las cosas en términos concretos; por ejemplo les interesa el saber ¿cuánto mide un edificio?, ¿cuánto cuesta un dulce?, etc.

4) Operaciones formales: va de los 11 años en adelante; es decir, la adolescencia, aquí aparece la capacidad de razonar<sup>111</sup>.

Estas etapas sirvieron de referencia para que Kohlberg planteara una teoría del juicio moral. Este autor estaba convencido que el crecimiento moral tiene que ver con el acato a las reglas y normas, con base en experiencias de vida y se da naturalmente a diferencia de lo que apuntaba Piaget, donde el juicio moral se daba paralelamente al conocimiento y afecto. Kohlberg, al igual que Jean Piaget usaron la entrevista como método.

En el siguiente cuadro podemos notar que Kohlberg agrupó su teoría en seis estadios morales que se concentran en torno a tres niveles principales:

- Preconvencional: quien está en este nivel, enfoca un problema desde sus propios intereses.
- Convencional: quien está en este nivel enfoca un problema tomando en cuenta que es parte de una sociedad. Es decir, el individuo actúa conforme lo que se cree que está bien en sociedad.
- Posconvencional: el individuo que se encuentra en este nivel sobrepasa las leyes y normas; así se cuestiona lo que la sociedad impone<sup>112</sup>.

Así, Kohlberg planteó su teoría con base en entrevistas que plasmó en un cuadro, haciendo notar que aunque hay casos en que el nivel cambia con la

---

<sup>111</sup> Cfr. Ibíd. p. 31-40

<sup>112</sup> Cfr. HERSH, H. Richard. Op.cit. p. 57-58

edad, no siempre es de esa manera, ya que puede ocurrir que un adulto no sobrepase el nivel uno, aunque lo óptimo sería pasar de nivel conforme desarrollamos nuestras etapas de vida.

Con base en lo anterior, el siguiente cuadro debe examinarse de la siguiente forma:

- ✓ Las líneas horizontales dividen los tres niveles de razonamiento moral, que es la forma en que un individuo afronta las normas sociales.
- ✓ Cada nivel está dividido en 2 estadios, que representan cómo evoluciona en ese mismo nivel el juicio moral.

Para efectos de esta investigación, ampliaremos la información acerca del nivel II estadios 3 y 4, que es donde debiera ubicarse la etapa adolescente. Así, el estadio II comienza a desarrollarse en la entrada de la adolescencia, en el nivel de razonamiento moral convencional. Este nivel, además de cambiar de perspectiva social de intereses individuales a la de un grupo; va antecedido por un cambio de capacidad cognitiva y de mayor responsabilidad y número de roles.

En el estadio 3, la motivación a hacer algo gira en torno a lo que otros creen que es lo mejor o lo bueno. Así, el grupo y la sociedad son una parte fundamental para la toma de decisiones y resolución de conflictos. Aunque este estadio ya toma en cuenta a otros y lo que nuestros actos repercuten en ellos, no es suficiente, ya que la formación total de una persona debe contemplar que existe una serie de normas, reglas o leyes que hay que respetar.

En el estadio 4, se toma en cuenta el punto de vista social y propio; es decir, en lo que respecta en su escala de valores, y empieza a desarrollarse durante la mitad de la adolescencia, respetando leyes y normas, así como se adquieren responsabilidades y obligaciones. A menudo es la etapa más alta a la que se llega. Veamos:

| Nivel y estadio   | Lo que está bien  | Razones para hacer el bien  | Perspectiva social del estadio   |
|---|---|---|--|
| <p>Nivel I:<br/>Preconvencional.</p> <p>Estadio 1:<br/>moralidad heterónoma</p>   | <p>Someterse a reglas apoyadas por el castigo obediencia por sí misma; evitar daño físico a personas y propiedad.</p>   | <p>Evitar el castigo, poder superior de la autoridad.</p>   | <p>Punto de vista egocéntrico. No considera los intereses de otros ni reconoce que son distintos. No relaciona dos puntos de vista. Las acciones se consideran físicamente más que en términos de los intereses psicológicos de los demás. Confusión de la perspectiva de la autoridad con la propia. .</p>  |
| <p>Estadio 2:<br/>individualismo.<br/>Fines instrumentales e intercambio</p>  | <p>Seguir las reglas solo cuando es por el propio interés; actuar para cumplir los propios intereses y necesidades y dejar a otros hacer lo mismo. El bien es lo que es justo y es un intercambio igual, pacto, acuerdo.</p>  | <p>Servir los propios intereses en un mundo donde se debe reconocer que los demás también tienen intereses.</p>   | <p>Perspectiva concreta individualista. Consciente que todos tienen intereses que perseguir y que pueden entrar en conflicto; el bien es relativo(en el sentido concreto individualista).</p>  |
| <p>Nivel II: Convencional</p> <p>Estadio 3: expectativas interpersonales mutuas.<br/>Relaciones y conformidad interpersonal</p> | <p>Vivir de acuerdo con lo que espera la gente cercana de un buen hijo, hermano, amigo, etc..."Ser bueno" es importante y quiere decir tener buenos motivos, mostrar interés por los demás. También significa mantener relaciones mutuas como confianza, lealtad, respeto y gratitud.</p>   | <p>La necesidad de ser buena persona a los propios ojos y a los de los demás: preocuparse de los demás; creer en la regla de oro; deseo de mantener las reglas y la autoridad que apoyan la típica buena conducta</p>   | <p>Perspectiva del individuo en relación a otros individuos. Conciencia de sentimientos compartidos, acuerdos y expectativas que toman primacía sobre los intereses individuales. Relaciona puntos de vista a través de la regla de oro concreta poniéndose en lugar del otro. Todavía no considera una perspectiva de sistema generalizado.</p>                                     |
| <p>Estadio 4:<br/>Sistema social y conciencia</p>   | <p>Cumplir los deberes a los que se ha comprometido; las leyes se han de mantener excepto en casos extremos cuando entran en conflicto con otras reglas sociales fijas. El bien está también en contribuir a la sociedad, grupo o institución.</p>  | <p>Mantener la institución en marcha y evitar un parón en el sistema "si todos lo hicieran"; imperativo de la conciencia de cumplir las obligaciones definidas de uno.</p>  | <p>Diferencia el punto de vista de la sociedad de acuerdos o motivos interpersonales. Toma el punto de vista del sistema que define roles y reglas; considera las relaciones interpersonales en términos de lugar en el sistema.</p>   |
| <p>Nivel III: Post-convencional o de principios</p> <p>Estadio 5:<br/>contrato social o utilidad y derechos individuales</p>    | <p>Ser consciente de que la gente tiene una variedad de valores y opiniones y que la mayoría de sus valores o reglas son relativas a su grupo. Las reglas son normalmente mantenidas por el bien de la imparcialidad y porque son el contrato social. Algunos valores y reglas no relativas se deben mantener en cualquier sociedad, sea cual sea la opinión de la mayoría.</p> | <p>Sentido de obligación de ley a causa del contrato social de ajustarse a las leyes por el bien de todos, protección de los derechos. Un sentimiento de compromiso de contrato que acepta libremente, para con la familia, amistad, confianza y las obligaciones del trabajo. Preocupación de que las leyes y los deberes se basen en cálculos racionales de utilidad general "el mayor bien para el mayor número posible"</p> | <p>Perspectiva anterior a la sociedad. El individuo racional consciente de los valores y derechos antes de acuerdos sociales y contratos. Integra las perspectivas por mecanismos formales de acuerdo, contrato, imparcialidad, objetiva y proceso debido. Considera puntos de vista legales y morales; reconoce que a veces están en conflicto y encuentra difícil integrarlos.</p> |
| <p>Estadio 6:<br/>Principios éticos universales</p>   | <p>Según principios éticos escogidos por uno mismo. Las leyes y los acuerdos sociales son normalmente validos porque se apoyan en tales principios; cuando las leyes los violan, uno actúa de acuerdo a sus propios principios. Los principios son universales de justicia, la igualdad de los derechos humanos y respeto por la dignidad del individuo.</p>                    | <p>La creencia como persona racional en la validez de los principios morales universales y un sentido de compromiso personal con ellos.</p>   | <p>Perspectiva de un punto de vista moral del que parten los acuerdos sociales. La perspectiva es la del individuo racional que reconoce la naturaleza de la moralidad o del hecho de que las personas son fines en sí mismas y como tales se las debe tratar.</p>   |

Fuente: HERSH, H. Richard. Op. cit. p. 55-56

Por otra parte, autores más contemporáneos han continuado revisando el cambio de pensamiento moral y ético en el adolescente. Así, Manuel Saavedra señala que a partir de los 11 años se captan, asimilan, reconsideran y objetan ideas, creencias y opiniones, puesto que éste es un periodo caracterizado por la búsqueda de la identidad, por lo que los adolescentes tienden a construir utopías<sup>113</sup>.

Por su parte, John Coleman afirma que los cambios en los adolescentes posibilitan el avance hacia la independencia, tanto del pensamiento como de la acción, donde ya se piensa en un futuro y su participación en la sociedad como trabajador, miembro de un grupo, etc.<sup>114</sup>.

Alfonso Monroy Campero señala que:

“intelectualmente los adolescentes tendrán que superar el mundo lúdico y mágico de la infancia, así como vencer igualmente su crisis ensoñadora hasta adaptar su conocimiento a lo real, sin que esto signifique renunciar a su capacidad creadora (...). El proceso de madurez intelectual abarcará tres aspectos fundamentales: la recepción no deformada de la realidad, la capacidad de valorarla críticamente y el espíritu creativo que le lleva a un progreso continuo”<sup>115</sup>.

Itziar Elexpuru y Concepción Medrano nos dicen que es preciso tener en cuenta que los adolescentes en pleno proceso de maduración y aprendizaje aprenden, sobre todo, lo que viven. (...) La construcción de su nueva identidad incluye el cómo se ven a sí mismos y cómo los ven los demás”<sup>116</sup>. Además los adolescentes deben irse incorporando al mundo adulto.

Por su parte, Mauricio Knobel describió a la adolescencia con las siguientes características: “búsqueda de sí mismo y de la identidad, tendencia grupal,

---

<sup>113</sup> Cfr. SAAVEDRA, Manuel S. *Cómo entender a los adolescentes para educarlos mejor*. Editorial Pax México. México, 2004. p. 84

<sup>114</sup> Cfr. COLEMAN, Jonh. *Psicología de la adolescencia*. Editorial Morata. Madrid. 1987. p. 45

<sup>115</sup> MONROY Campero, Alonso. *La formación de valores en adolescentes*. Editorial Panorama. México, 2001. p.16

<sup>116</sup> ELEXPURU, Itziar y MEDRANO, Concepción. *Desarrollo de valores en las Instituciones Educativas*. Editorial Ministerio de Educación. Bilbao, 2001. P.92

necesidad de fantaseo e intelectualización, crisis religiosa, desubicación temporal, evolución de la sexualidad desde el autoerotismo hacia la heterosexualidad, actividad social reivindicatoria, contradicciones sucesivas en la conducta, separación progresiva de los padres, fluctuaciones del humor”<sup>117</sup>.

Peter Blos asevera que en el adolescente se debe tomar en cuenta:

La formación del carácter desde una perspectiva evolucionista y concebirla como un sistema cerrado gracias a cuya operación se mantiene la función adaptativa y se facilita el uso creador de la potencialidad humana. Los procesos de interiorización y automatización en la formación del carácter establecen y estabilizan el medio psíquico interno, permitiendo así al hombre plasmar su ambiente, en forma individual y colectiva, imponiéndole aquellas condiciones que guardan una correspondencia más favorable con la inviolabilidad e integridad de su persona<sup>118</sup>.

Arminda Aberastury asegura que:

Sólo cuando su madurez biológica está acompañada por una madurez efectiva e intelectual que le permita su entrada en el mundo del adulto, estará equipado de un sistema de valores, de una ideología que confronta con la de su medio y donde el rechazo a determinadas situaciones se cumple en una crítica constructiva. Confronta sus teorías políticas y sociales y se embandera, defendiendo un ideal. Su idea de reforma del mundo se traduce en acción. Tiene una respuesta a las dificultades y desórdenes de la vida.<sup>119</sup>

Por otra parte, dentro de nuestro contexto educativo debemos revisar lo que el Programa de Formación Cívica y Ética de Secundaria, considera como la etapa adolescente y las características de su desarrollo; así, el sujeto experimenta:

Transformaciones significativas en su desarrollo personal, social y cognoscitivo que repercuten en su capacidad para actuar y tomar decisiones con mayores niveles de autonomía. En este sentido, cuenta con mejores posibilidades de prever las consecuencias de sus acciones actuales, así como para perfilar escenarios futuros en el mediano y

---

<sup>117</sup> RASCOVAN, Sergio., *Los jóvenes y el futuro. Y después de la escuela...¿qué?*. Editorial Psicoteca. Buenos Aires, 2000, pág. 29.

<sup>118</sup> BLOS, Peter. *La transición adolescente*. Editorial ASSAPIA Amorrortu. Argentina, 1996.p. 157

<sup>119</sup> ABERASTURY Y KNOBEL. *La adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico*. Editorial Paidós Educador. México 1988. p. 18

largo plazos. Su creciente capacidad de empatía favorece la comprensión de circunstancias y condiciones distintas a la propia y de esferas sociales cada vez más amplias<sup>120</sup>.

Ya que el objetivo de la materia de Formación Cívica y Ética es contribuir en la formación integral de los adolescentes al fortalecer la *dimensión ético-valorativa*, aludida anteriormente, para que actúen responsablemente mediante la construcción y fomento de valores que les enriquecen como personas y como integrantes de la sociedad, este punto se detallará en el siguiente apartado.

Entonces, los adolescentes van descubriendo y construyendo sus valores a partir de sus ejemplos más inmediatos: la familia, amigos, profesores, vecinos, etc., por lo que es importante no dejar de lado la manera en la que se interactúa con un adolescente, ya que en la búsqueda de su identidad, los adolescentes, aprenden a tomar decisiones, resolver problemas y actuar de determinada manera con base en ejemplos y por supuesto de los valores que hasta el momento se haya apropiado. Así, un adolescente, además de experimentar cambios físicos trascendentales en su vida, también empieza a diferenciar la forma de relacionarse con los demás; es decir, en esa transición de niño a adulto se comporta de diferentes maneras para poder definir su personalidad; por lo que también se enfrenta a distintas maneras de pensar, modas, etc.

Ahora continuaremos con una revisión de lo que el Programa de Formación Cívica y Ética aporta a la enseñanza de los valores.

---

<sup>120</sup>SEP. <http://basica.sep.gob.mx/reformasecundaria/fcye/programa/civicayetica.pdf>. (consulta: 15 de octubre de 2010) op.cit. p. 17

### 3.2 El Programa de Formación Cívica y Ética en relación con los valores

En 1993, la Educación Secundaria empezó a ser contemplada como una parte esencial de la formación obligatoria del individuo, ya que:

Mediante ella la sociedad mexicana brinda a todos los habitantes de este país oportunidades formales para adquirir y desarrollar los conocimientos, las habilidades, los valores y las competencias básicas para seguir aprendiendo a lo largo de su vida; enfrentar los retos que impone una sociedad en permanente cambio, y desempeñarse de manera activa y responsable como miembros de su comunidad y ciudadanos de México y del mundo<sup>121</sup>.

La asignatura de Formación Cívica y Ética en Secundaria tiene sus inicios en 1999, como una resolución al conflicto de la falta de valores entre los adolescentes; donde “se buscó, así, fortalecer en los estudiantes el desarrollo de su capacidad crítica respecto a los principios que la humanidad ha conformado a lo largo de su historia y sentar las bases para que reconozcan la importancia de la actuación libre y responsable para el desarrollo personal pleno y en el mejoramiento de la vida social”<sup>122</sup>.

Así, la asignatura de Formación Cívica y Ética está conformada en tres dimensiones, con el propósito de que en los alumnos se favorezca el “desarrollo de su autonomía y responsabilidad en la vida diaria, y que la experiencia escolar adquiriera niveles crecientes de congruencia en torno a los valores y las actitudes que compete impulsar a la escuela”<sup>123</sup>. Es decir, tal como lo mencionamos en los estadios de Kohlberg, se trata el relacionar la vida cotidiana, los valores, las reglas y normas, accediendo cada vez a un nivel moral más completo. Tales dimensiones son:

---

<sup>121</sup> SEP. <http://www.reformasecundaria.sep.gob.mx/fcye/programa/civicayetica.pdf>. (consulta: 5 de enero de 2011) op. cit. p. 5

<sup>122</sup> *Ibíd.* p.9

<sup>123</sup> *Ibíd.* p.10

- La primera concierne al tiempo curricularmente destinado a la asignatura, en el cual se asegura el tratamiento explícito y sistemático de contenidos que favorecen el análisis ético de los estudiantes acerca de su persona, de los valores que entran en juego en sus decisiones y los niveles de responsabilidad que deben asumir sobre las mismas. Además, se impulsa el estudio de la democracia como forma de vida y de gobierno, con referencia a las experiencias de los alumnos y el análisis de sus repercusiones en el respeto a la dignidad de las personas.
- Una segunda dimensión comprende la contribución de todas las asignaturas del currículo al desarrollo de la reflexión cívica y ética, a través de contenidos específicos en los que se brinda información sobre temáticas moralmente relevantes en la sociedad actual: conservación del ambiente, equidad de género, interculturalidad, papel social de la ciencia y la tecnología y respeto a la diversidad, entre otras.
- La tercera dimensión se refiere al ambiente escolar como un espacio que brinda la oportunidad de dar sentido y validez a comportamientos que enriquecen el ejercicio de la democracia como forma de vida. Comprende aspectos de la convivencia, la organización, las normas y las regulaciones que caracterizan la experiencia escolar cotidiana<sup>124</sup>.

Es claro que la asignatura pretende integrar 3 aspectos importantes que rodean la formación del individuo adolescente; su persona y su relación con los demás, su papel como ciudadano y obviamente el ambiente en el que pasa la mayor parte del tiempo: el escolar; esto para que el alumno no se aparte de su realidad y pueda confrontar los problemas que se le presenten.

Ahora bien, así como lo mencionamos en el Capítulo 2, en el tema Las competencias en correlación con los valores, la asignatura de Formación Cívica y Ética contempla diferentes competencias que exigen su ejercicio práctico en situaciones de la vida cotidiana. Este ejercicio implica la consideración de las

---

<sup>124</sup> Cfr. Ibid. p. 9-10

tres dimensiones antes referidas, con el fin de que el desarrollo de competencias tenga como prioridad la aplicación reflexiva de los aprendizajes en los contextos y las experiencias de los alumnos. Tales competencias son:

**1. Conocimiento y cuidado de sí mismo.** Este conocimiento de las necesidades, potencialidades y aspiraciones personales se desarrolla a la par que el reconocimiento y la valoración de los otros, e implica en el individuo el ejercicio de un pensamiento crítico y autónomo sobre su persona. Además, plantea su reconocimiento como sujeto de derecho, y su pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad.

**2. Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.** En el ejercicio de la libertad se expresa la capacidad de discernimiento de intereses y motivaciones personales respecto de los demás, así como el análisis de conflictos entre valores. La capacidad de autorregulación que se impulsa en la escuela tiene como criterios fundamentales a los derechos humanos y la democracia.

**3. Respeto y valoración de la diversidad.** El respeto a la diversidad implica equidad; es decir, la oportunidad que merece todo ser humano para disfrutar de condiciones básicas de bienestar, lo cual demanda el desarrollo de la capacidad de empatía y solidaridad para comprender las circunstancias de otros. Los alumnos apreciarán críticamente las manifestaciones de la diversidad y rechazarán expresiones que se contrapongan a los derechos fundamentales.

**4. Sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad.** Al promover en los estudiantes el desarrollo de un sentido de pertenencia flexible e incluyente a diversos grupos, la comunidad, la nación y la humanidad, se pretende que generen disposiciones para participar constructivamente en el mejoramiento del ambiente social y natural, interesarse en la situación económica del país, cuestionar la indiferencia ante situaciones de injusticia y solidarizarse con las personas o grupos de diferentes latitudes y contextos.

**5. Manejo y resolución de conflictos.** El análisis de conflictos es una oportunidad para explorar y formular soluciones creativas a un problema. El desarrollo de capacidades empáticas y para el diálogo, por parte de los alumnos, contribuirá a la búsqueda de formas creativas para resolver conflictos de manera no violenta en el contexto próximo.

**6. Participación social y política.** La participación refiere a las acciones encaminadas a la búsqueda del bienestar de una colectividad a través de los mecanismos establecidos en las leyes para influir en las decisiones que afectan a todos los miembros de la sociedad.

**7. Apego a la legalidad y sentido de justicia.** La legalidad refiere al reconocimiento, respeto y cumplimiento de principios de carácter obligatorio para todos los miembros de una colectividad expresados en las leyes. La legalidad se encuentra estrechamente vinculada con el valor de la justicia al considerar que ninguna persona se encuentra por encima de las leyes. En un sistema democrático, las leyes son producto del acuerdo entre los miembros de la comunidad, establecen derechos y obligaciones, limitan el poder de los gobernantes y constituyen la base para la solución de conflictos en una sociedad.

**8. Comprensión y aprecio por la democracia.** La democracia alude, en el presente programa, tanto a una forma de gobierno en la que se expresa la voluntad del pueblo, en el trabajo de las autoridades que la representan, quienes son elegidas mediante procedimientos previstos por las leyes, como a una forma de actuar y relacionarse en la vida diaria, donde se garantiza el respeto y el trato digno a todas las personas<sup>125</sup>.

Estas competencias van articuladas en tres ejes formativos, mencionados en el Capítulo 2; sin embargo, no nos detuvimos en detallarlos, por lo que ahora explicaremos cada uno de ellos:

---

<sup>125</sup> Cfr. Ibid. p. 10-12

1. **La formación para la vida.** Se refiere a la necesidad de toda persona de desarrollar y expandir sus capacidades para enfrentar los retos de la vida diaria, así como para formular proyectos de vida que satisfagan sus intereses, potencialidades y aspiraciones identificadas hasta el momento, y para asumir compromisos con las acciones que contribuyen al mejoramiento del bienestar social, cultural, económico y político de la comunidad, el país y el mundo.
2. **La formación ciudadana.** Se orienta a la promoción de una cultura política democrática, que se sustenta en el conocimiento de las características esenciales de los órganos políticos y sociales del Estado, y en el desarrollo de compromisos de la ciudadanía con la legalidad, la justicia, el respeto a los derechos humanos y la organización de un gobierno democrático.
3. **La formación ética.** Tiene como referencia central los valores universales y los derechos humanos, que enriquecen la convivencia de las personas y las colectividades. Se orienta al desarrollo de la dimensión ética de los alumnos mediante experiencias que les lleven a conformar, de manera autónoma y racional, principios y normas que guíen sus decisiones, juicios y acciones<sup>126</sup>.

Es así como la asignatura busca articular el modo en el que va a estar contenida y organizada para que los tres ejes formativos sean vistos de manera integral en cada una de las temáticas.

Con base en los elementos anteriores, los programas de Formación Cívica y Ética pretenden que, al concluir la educación secundaria, los alumnos:

- ✓ Conozcan la importancia de los valores y los derechos humanos que han sido creados a lo largo de la historia como referencias para la comprensión del mundo social y la conformación de una perspectiva ética; que expresen ésta en su acción cotidiana y sus relaciones con los demás.

---

<sup>126</sup> Cfr. Ibid. p. 12-13

- ✓ Comprendan el significado de la dignidad humana y de la libertad en sus distintas expresiones y ámbitos. Desarrollen su capacidad para identificar medidas que fortalecen su calidad de vida y el bienestar colectivo, para anticipar y evaluar situaciones que ponen en riesgo su salud e integridad personal.
- ✓ Construyan una imagen positiva de sí mismos: de sus características, historia, intereses, potencialidades y capacidades; se reconozcan como personas dignas y autónomas; aseguren el disfrute y cuidado de su persona; tomen decisiones responsables y fortalezcan su integridad y su bienestar afectivo, y analicen las condiciones y alternativas de la vida actual para identificar posibilidades futuras en el corto, mediano y largo plazos.
- ✓ Valoren a México como un país multicultural; identifiquen los rasgos que comparten con otras personas y grupos, y reconozcan a la pluralidad y al respeto a la diversidad como principios fundamentales para una convivencia democrática en sociedades multiculturales.
- ✓ Desarrollen actitudes de rechazo ante acciones que violen los derechos de las personas; respeten los compromisos adquiridos consigo mismos y con los demás; valoren su participación en asuntos de interés personal y colectivo para la vida democrática, y resuelvan conflictos de manera no violenta, a través del diálogo y el establecimiento de acuerdos.
- ✓ Identifiquen las características de la democracia en un Estado de derecho; comprendan el sentido democrático de la división de poderes, el federalismo y el sistema de partidos; conozcan y asuman los principios que dan sustento a la democracia: justicia, igualdad, libertad, solidaridad, legalidad y equidad; comprendan los mecanismos y procedimientos de participación democrática, y reconozcan el apego a la legalidad como un componente imprescindible de la democracia que garantiza el respeto de los derechos humanos.

- ✓ Desarrollen habilidades para la búsqueda y el análisis crítico de información; construyan estrategias para fortalecer su perspectiva personal de manera autónoma ante diversos tipos de información, y desplieguen capacidades para abordar los medios de comunicación como una vía para formarse una perspectiva de la realidad y para asumir compromisos con la convivencia social<sup>127</sup>.

Ahora bien, la asignatura de Formación Cívica y Ética en Secundaria comprende dos cursos; el primero en segundo año y el segundo en tercer año, cada uno de los cuales está integrado por cinco bloques temáticos. De acuerdo con los ejes descritos anteriormente, en cada bloque temático se abordan asuntos relacionados con la vida personal de los adolescentes, la reflexión ética y la ciudadanía.

Para comprender la estructura de la Asignatura de Formación Cívica y Ética es necesario conocer la manera en que están organizados cada uno de los bloques temáticos. Así, cada uno tiene los siguientes elementos:

- ~ El número y título del bloque temático.
- ~ Los propósitos de bloque, que orientan sobre los alcances y la profundidad de los contenidos.
- ~ Los temas y subtemas: promueven las competencias cívicas y éticas y el desarrollo de actividades que involucran la perspectiva e interés personal de los alumnos.
- ~ Los aprendizajes esperados: constituyen pautas para el trabajo que es necesario impulsar en la asignatura y expresan rasgos de los aprendizajes que se espera logren los alumnos al concluir cada bloque.
- ~ Los comentarios y las sugerencias didácticas: contienen orientaciones generales para el tratamiento de los contenidos

---

<sup>127</sup> Ibid. p. 15-16

de cada bloque y proveen de una visión sintética del tipo de trabajo que se requiere desarrollar con los alumnos<sup>128</sup>.

Para efectos de esta investigación sólo nos centraremos en el primer curso de Formación Cívica y Ética, es decir, en segundo de secundaria; en el bloque I y II, ya que sus temáticas van acorde a toda la fundamentación hasta el momento planteada.

De esta manera, en el siguiente capítulo se trabajará la propuesta para el apoyo de la asignatura de Formación Cívica y Ética.

---

<sup>128</sup> Ibid. p. 28

# CAPÍTULO IV

## Actividades de apoyo para la materia de Formación Cívica y Ética en Secundaria

*Este apartado muestra las actividades de apoyo a la materia de Formación Cívica y Ética, que permiten acercarse a situaciones de la vida cotidiana de los adolescentes, en el segundo año de Secundaria, a la par de los propósitos del Bloque 1 y 2 del Plan de Estudios 2006.*

## Capítulo 4: Propuesta

### 4.1 Presentación

Después de la revisión de todo lo que engloba la Educación en valores en Secundaria, nos dispondremos a detallar la propuesta de un CD de apoyo para la asignatura de Formación Cívica y Ética.

Este proyecto está dirigido a estudiantes de segundo año de Secundaria, específicamente se trabaja el primer curso de la asignatura de Formación Cívica y Ética; en los bloques I y II, ya que sus temáticas van acordes a la fundamentación hasta el momento planteada. En ellos se abordan los siguientes temas y persiguen como propósitos:

| <b>Bloque I:</b><br><b>“La Formación Cívica y Ética en el desarrollo social y personal”</b>  |   |
|--|---|
| <b>Temas:</b>  | <b>Propósitos:</b>  |
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. Qué es la Formación Cívica y Ética y para qué nos sirve</li><li>2. La dimensión moral de la vida humana</li><li>3. Reglas y normas de la vida cotidiana</li><li>4. La moral se construye con los demás.</li></ol> | <ul style="list-style-type: none"><li>» Valorarán la función de la formación cívica y ética en la conformación de una perspectiva personal y social.</li><li>» Distinguirán los elementos que constituyen la dimensión moral de la vida humana y sus vínculos con la convivencia cívica.</li><li>» Identificarán al ejercicio responsable de la libertad como un rasgo esencial de actuación ética.</li><li>» Reconocerán las características y el papel de las normas morales, jurídicas y convencionales en la convivencia diaria.</li><li>» Reflexionarán sobre los vínculos que existen entre sus acciones morales y la vida colectiva.</li></ul> |

| <b>Bloque II:</b>  |  |
|--|--|
| <b>“Los adolescentes y sus contextos de convivencia”</b>   |  |
| <b>Temas:</b>  | <b>Propósitos:</b>   |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El significado de ser adolescente en la actualidad</li> <li>2. Identificación y pertenencia con personas y grupos</li> <li>3. Valorar la diversidad: respeto, solidaridad y equidad</li> <li>4. Los adolescentes ante situaciones que enfrentan en los ámbitos donde participan</li> </ol> | <ul style="list-style-type: none"> <li>» Identifiquen factores que favorecen o que ponen en riesgo su calidad de vida en los ámbitos donde participan.</li> <li>» Reconozcan la importancia y las implicaciones de una vida sexual sana y la necesidad de aplicar medidas para prevenir infecciones de transmisión sexual.</li> <li>» Reconozcan la importancia de la equidad de género en las relaciones entre hombres y mujeres.</li> <li>» Comprendan que las relaciones afectivas entre adolescentes contribuyen a la realización personal.</li> <li>» Reconozcan diferentes formas de ser adolescente y de convivir en diferentes grupos.</li> <li>» Valoren la diversidad humana como un factor de enriquecimiento social y cultural.</li> </ul> |

Fuente: Programa de Formación Cívica y Ética.2006

Tomando en cuenta que existen muchas otras virtudes que explotar de dicho campo, también debemos detenernos en qué valores serán los pertinentes a trabajar con los jóvenes para poder llegar al objetivo de lograr que sean llevados a cabo los propósitos de los bloques, además de las competencias generales de la materia de Formación Cívica y Ética. Por lo anterior, se presenta el siguiente cuadro:

| Valor       | ¿Con qué objetivo fomentarlo?  |
|-------------|--|
| RESPECTO    | Favorecer en los jóvenes un trato interpersonal reconociendo las diferencias que existen entre cada ser humano en su manera de pensar y actuar, pero sin dejar de lado que todas las personas tenemos los mismos derechos. Esto permitirá una buena convivencia. |
| LEALTAD     | Ayudar al joven a entender que él es parte de una comunidad y que sus acciones repercuten en los demás, por lo que hay que propiciar que actúe coherentemente con las reglas, normas y costumbres de su comunidad.   |
| LIBERTAD    | Dotar a los jóvenes de la habilidad para actuar de manera consciente para su bienestar y el de los demás, de manera autónoma.  |
| EQUIDAD     | Contribuir para que nuestros adolescentes comprendan que todas las personas gozamos de las mismas oportunidades, obligaciones y derechos.  |
| SOLIDARIDAD | Aportar elementos para que los adolescentes alcancen a entender que somos parte de una gran familia y que todos necesitamos del otro en alguna circunstancia.  |

Con base en todo lo anteriormente expuesto, lo que nuestra propuesta pretende con las actividades de complemento de la asignatura de Formación Cívica y Ética es:

1. Desarrollar buenas acciones y pensamientos en los jóvenes que sean coherentes con las reglas, normas y costumbres, de su entorno.
2. Facilitar el pensar por sí mismo y tomar decisiones para el bienestar propio y el de los demás; es decir, proporcionar las bases para un modo de ser personal.
3. Proveer la adquisición de capacidades para intervenir en su realidad, es decir, dotar a los jóvenes de la capacidad para criticar aspectos de su entorno que consideren hay que cambiar, para que de este modo actúen para conseguirlo.

4. Proporcionar las bases para la mejor convivencia entre la sociedad.

## 4.2 Objetivo General

Diseñar un CD que sirva de apoyo para la impartición de la materia de Formación Cívica y Ética en 2º año de Secundaria, que integre actividades que permitan construir una opinión y alternativas de resolución a las problemáticas presentadas, acerca de los valores, para el fomento de su práctica correcta y la toma de conciencia de sus actitudes, en la medida de lo posible.

## 4.3 Actividades

Por ser una propuesta que se apoya en el constructivismo, sus actividades se fundamentan en un “aprendizaje que permita a los alumnos desarrollar la capacidad de buscar sentido a lo que se está aprendiendo, [ya que]... cada alumno puede construir sus aprendizajes desde la comprensión subjetiva y siguiendo vías totalmente diferentes a las de otro alumno”<sup>129</sup>. Se trata de proporcionar contextos significativos, donde los alumnos se enfrenten a situaciones reales para poner en práctica la solución de problemas.

Con ello, se apegarán a un entorno basado en problemas, donde es importante un propósito de la actividad acerca de la solución de un problema o situación real presentada, ya que lo importante es que el alumno razone, reflexione y se cuestione, para que solucione el problema desde su perspectiva y su entorno. Esto se consigue a través de preguntas del profesor hacia los alumnos: ¿Por qué? ¿Qué significa? ¿Cuáles son las implicaciones de esto? ...etc. La evaluación de estas actividades se centrará en los resultados del aprendizaje que se reflejan en los procesos intelectuales de la construcción de conocimientos, en este caso sería la solución de un problema relevante<sup>130</sup>.

---

<sup>129</sup> GROS, Begoña. *Diseños y programas educativos. Pautas pedagógicas para la elaboración de software*. Editorial Ariel Educación. Barcelona, 1997. p.136

<sup>130</sup> Cfr. Ibíd. p.101

|   |  |   |
|---|--|---|
| <b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:</b>  |  |   |
| “QUÉ SIGNIFICA ESTUDIAR FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA”                                 |  |   |
| <b>BLOQUE I:</b><br>“Formación Cívica y Ética en el desarrollo social y personal” | <b>Tema:</b><br>¿Qué es la Formación Cívica y Ética y para qué nos sirve?  | <b>Propósito:</b><br>Valorarán la función de la Formación Cívica y Ética en la conformación de una perspectiva personal y social. |
| <b>COMPETENCIA:</b> <i>Conocimiento y cuidado de sí mismo.</i>                    |  |   |
| <b>VALOR (ES):</b> Libertad, equidad, solidaridad, respeto y lealtad              |  |   |
| <b>Recursos:</b><br>El cd de actividades<br>Conexión a internet                   | <b>DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:</b><br>Se le presenta el video del tráiler de una película: “A los 13”<br><a href="http://www.youtube.com/watch?v=DmrZYi9r3qQ">http://www.youtube.com/watch?v=DmrZYi9r3qQ</a><br>Al término hay una serie de preguntas que pueden ser comentadas en grupo o individualmente, según sea el desenvolvimiento del grupo. Estas preguntas van acorde a lo que la formación cívica y ética aporta a la vida de los adolescentes y los riesgos que existen si no es tomada en cuenta. (ver anexo pág. 93) |   |
| <b>Tiempo: 30 minutos</b>   | <b>Evaluación:</b><br>A través de contestar las preguntas acerca del problema presentado en el video.  |   |

|  |   |
|--|---|
| <b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:</b>   |   |
| “HACIA UNA MEJOR CONVIVENCIA CÍVICA”   |   |
| <b>BLOQUE I:</b><br>“Formación Cívica y Ética en el desarrollo social y personal”  | <b>Tema:</b><br>¿Qué es la Formación Cívica y Ética y para qué nos sirve?   |
| <b>Propósito:</b><br>Distinguirán los elementos que constituyen la dimensión moral de la vida humana y sus vínculos con la convivencia cívica. |   |
| <b>COMPETENCIA:</b> <i>Conocimiento y cuidado de sí mismo.</i>   |   |
| <b>VALOR (ES):</b> Respeto, equidad y solidaridad.   |   |
| <b>Recursos:</b><br>El cd de actividades<br>Conexión a internet  | <b>DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:</b><br>En este apartado invitaremos a los jóvenes a enterarse, si es que no tenían conocimiento de ello, que existe una Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, que en su título segundo: De la cultura Cívica y de la Participación vecinal en su capítulo 1 y 2; promueve una mejor convivencia vecinal, a través del conocimiento de los derechos y obligaciones de las personas que forman parte de su comunidad.<br><a href="http://www.prosoc.df.gob.mx/noticias/pdf/leyccivicadf.pdf">http://www.prosoc.df.gob.mx/noticias/pdf/leyccivicadf.pdf</a><br>Se les pedirá que lean mínimamente los apartados mencionados y que expongan ante la clase (ya sea en equipos o individualmente) aquellas cuestiones que llamaron su atención por ser de beneficio o perjudiciales para la convivencia entre vecinos. (ver anexo pág. 94) |
| <b>Tiempo: 90 minutos</b>  | <b>Evaluación:</b><br>La exposición de sus puntos de vista.   |

|   |  |   |
|---|--|---|
| <b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:</b>  |  |   |
| “NUESTRA LIBERTAD”  |  |   |
| <b>BLOQUE I:</b><br>“Formación Cívica y<br>Ética en el desarrollo<br>social y personal” | <b>Tema:</b><br>La dimensión moral de la<br>vida<br>humana.  | <b>Propósito:</b><br>Identificarán al ejercicio responsable<br>de la libertad como un rasgo esencial<br>de actuación ética. |
| <b>COMPETENCIA:</b> <i>Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.</i>      |  |   |
| <b>VALOR (ES):</b> Respeto y libertad.  |  |   |
| <b>Recursos:</b><br>El cd de actividades<br>Conexión a internet                         | <b>DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:</b><br>Analizar y reflexionar cada una de las frases referentes a<br>la libertad y formar quipos donde cada uno analice a<br>fondo cierta frase y exponga sus conclusiones al<br>grupo. <a href="http://www.fundaciontelevisa.org/valores/libertad-frases.html">http://www.fundaciontelevisa.org/valores/libertad-<br/>frases.html</a><br>Además contestar individualmente la pregunta:<br>¿Las personas somos totalmente libres? O ¿Hasta qué<br>punto crees que somos libres? (ver anexo pág. 95) |   |
| <b>Tiempo: 40 minutos</b>   | <b>Evaluación:</b><br>Con la entrega y/o envío de la actividad.  |   |

|   |   |   |
|---|---|---|
| <b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:</b>  |   |   |
| “LA CONVIVENCIA CON MIS VECINOS”  |   |   |
| <b>BLOQUE I:</b><br>“Formación Cívica y Ética en el desarrollo social y personal”               | <b>Tema:</b><br>Reglas y normas de la vida cotidiana.   | <b>Propósito:</b><br>Reconocerán las características y el papel de las normas morales, jurídicas y convencionales en la convivencia diaria. |
| <b>COMPETENCIA:</b> <i>Sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad.</i> |   |   |
| <b>VALOR (ES):</b> Respeto y libertad.  |   |   |
| <b>Recursos:</b><br>El cd de actividades<br>Conexión a Internet                                 | <b>DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:</b><br>Antes de todo los alumnos deberán responder las siguientes preguntas:<br>¿Por qué cada vez vemos menos fiestas vecinales, como lo sería una posada?<br>¿Crees que sería bueno retomar la convivencia vecinal para una mejor calidad de vida?<br>¿El tener un vecino como amigo ayuda en algo?<br>Después de contestar esas preguntas ver los videos:<br><a href="http://www.youtube.com/watch?v=ZuoY3BpBuJo&amp;feature=related">http://www.youtube.com/watch?v=ZuoY3BpBuJo&amp;feature=related</a><br><a href="http://www.youtube.com/watch?v=A8G4rEGnZg8&amp;feature=related">http://www.youtube.com/watch?v=A8G4rEGnZg8&amp;feature=related</a><br>Y contestar: ¿Es difícil la convivencia entre tantas personas y por qué? Y ¿qué harías para lograr una buena convivencia con los vecinos? (ver anexo pág. 96) |   |
| <b>Tiempo: 60 minutos</b>   | <b>Evaluación:</b><br>Con la entrega de las respuestas de las preguntas.  |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
| <b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:</b>  |  |   |
| “ESTE MUNDO ES DE TODOS”  |  |   |
| <b>BLOQUE I:</b><br>“Formación Cívica y Ética en el desarrollo social y personal”               | <b>Tema:</b><br>La moral se construye con los demás.   | <b>Propósito:</b><br>Reflexionarán sobre los vínculos que existen entre sus acciones morales y la vida colectiva. |
| <b>COMPETENCIA:</b> <i>Sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad.</i> |  |   |
| <b>VALOR (ES):</b> Respeto y responsabilidad.   |  |   |
| <b>Recursos:</b><br>El cd de actividades<br>Conexión a internet                                 | <b>DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:</b><br>Reflexionar acerca de los videos y de la lectura en grupo; con base en la pregunta:<br>¿Será que nuestras acciones individuales, perjudiciales para el ambiente, afectan a los demás habitantes del mundo?<br><a href="http://www.youtube.com/watch?v=NDf0FDvJOGk">http://www.youtube.com/watch?v=NDf0FDvJOGk</a><br><a href="http://www.lecturasparacompartir.com/actualidad/cartadelano2070.html">http://www.lecturasparacompartir.com/actualidad/cartadelano2070.html</a><br><a href="http://www.youtube.com/watch?v=A6A3nm1Faq8&amp;feature=related">http://www.youtube.com/watch?v=A6A3nm1Faq8&amp;feature=related</a><br>(ver anexo pág. 97) |   |
| <b>Tiempo: 40 minutos</b>   | <b>Evaluación:</b><br>Dependiendo la participación en el grupo acerca de su reflexión.   |   |

|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:</b>                                       |   |  |
| “UNO DE LOS PELIGROS MÁS ALARMANTES: EL SIDA”                        |   |  |
| <b>BLOQUE II:</b><br>Los adolescentes y sus contextos de convivencia | <b>Tema:</b><br>El significado del ser del adolescente en la actualidad.  | <b>Propósito:</b><br>Identifiquen factores que favorecen o que ponen en riesgo su calidad de vida en los ámbitos donde participan. |
| <b>COMPETENCIA:</b> <i>Conocimiento y cuidado de sí mismo.</i>       |   |  |
| <b>VALOR (ES):</b> Respeto y libertad.                               |   |  |
| <b>Recursos:</b><br>El cd de actividades<br>Conexión a internet      | <b>DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:</b><br>Invitar a los jóvenes a leer la información que se le presenta en:<br><a href="http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S0034-89101997000400004">http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S0034-89101997000400004</a><br>Pedir que realice un cuento acerca de un adolescente y su primera relación sexual, con base en imagen y texto. |  |
| <b>Tiempo: 60 minutos</b>  | <b>Evaluación:</b><br>Con la entrega del cuento.  |  |

|   |   |  |
|---|---|--|
| <b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:</b>  |   |  |
| “¿QUÉ HACER?”   |   |  |
| <b>BLOQUE I:</b><br>“Formación Cívica y Ética en el desarrollo social y personal” | <b>Tema:</b><br>Reglas y normas de la vida cotidiana  | <b>Propósito:</b><br>Reconocer la importancia y las implicaciones de una vida sexual sana y la necesidad de aplicar medidas para prevenir infecciones de transmisión sexual. |
| <b>COMPETENCIA:</b> Manejo y resolución de conflictos.                            |   |  |
| <b>VALOR (ES):</b> Respeto y libertad.  |   |  |
| <b>Recursos:</b><br>El cd de actividades<br>Conexión a Internet                   | <b>DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:</b><br>Se le presenta el video del tráiler de una película: “Juno”<br><a href="http://www.youtube.com/watch?v=1U9iQD1Xk5I">http://www.youtube.com/watch?v=1U9iQD1Xk5I</a><br>Se les pide a los alumnos que dramatizen una situación similar a la de la película, donde ellos expongan lo que harían si eso sucediera.<br>Y se hace una pregunta que cada equipo debe contestar:<br>¿Además de un embarazo, a que otras situaciones nos enfrentamos al tener relaciones sexuales sin protección y sin pensar? (ver anexo pág. 98) |  |
| <b>Tiempo:</b> 90 minutos   | <b>Evaluación:</b><br>A través de la representación.  |  |

|   |   |   |
|---|---|---|
| <b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:</b>  |   |   |
| “LA MORAL EN EL ADOLESCENTE”  |   |   |
| <b>BLOQUE I:</b><br>“Formación Cívica y Ética<br>en el desarrollo social y<br>personal” | <b>Tema:</b><br>Reglas y normas de la vida<br>cotidiana   | <b>Propósito:</b><br>Reconocer la importancia de la<br>equidad de género en las<br>relaciones entre hombres y<br>mujeres. |
| <b>COMPETENCIA:</b> <i>Respeto y valoración de la diversidad.</i>                       |   |   |
| <b>VALOR (ES):</b> Equidad y solidaridad  |   |   |
| <b>Recursos:</b><br>El cd de actividades<br>Conexión a Internet                         | <b>DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:</b><br>Se le presenta una liga a una página sobre<br>artículos interesantes para adolescentes<br><a href="http://www.ies.org.pe/nuestras-publicaciones/videos-juegos-y-folletos-educativos">http://www.ies.org.pe/nuestras-<br/>publicaciones/videos-juegos-y-folletos-<br/>educativos</a> . Se les pide que elijan algún<br>material de los que se encuentren en la página<br>y con la temática que trabaja dicho material<br>hagan una historieta con una situación que<br>hayan conocido de su vida cotidiana. Trabajarán<br>en equipos de un hombre y una mujer. |   |
| <b>Tiempo:</b> 40 minutos   | <b>Evaluación:</b><br>Con la historieta.  |   |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:</b><br><p style="text-align: center;">“UNA PRÁCTICA VIOLENTA LASTIMA TANTO AL QUE LA RECIBE<br/>         COMO AL QUE LA PROVOCA”</p> |  |  |
| <b>BLOQUE I:</b><br>“Formación Cívica y Ética en el desarrollo social y personal”   | <b>Tema:</b><br>La dimensión moral de la vida humana.  | <b>Propósito:</b><br>Comprender que las relaciones afectivas entre adolescentes contribuyen a la realización personal. |
| <b>COMPETENCIA:</b> <i>Conocimiento y cuidado de sí mismo.</i><br><b>VALOR (ES):</b> respeto y equidad  |  |  |
| <b>Recursos:</b><br>El cd de actividades<br>Conexión a Internet   | <b>DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:</b><br>Los alumnos deberán leer la noticia acerca del bullying.<br><a href="http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n1967482.htm">http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n1967482.htm</a><br>Además se les presentará un video:<br><a href="http://www.youtube.com/watch?v=9KqJXgfNUvQ">http://www.youtube.com/watch?v=9KqJXgfNUvQ</a><br>Después de ello, los alumnos deberán contestar una serie de preguntas. (ver anexo pág. 99) |  |
| <b>Tiempo: 40 minutos</b>   | <b>Evaluación:</b><br>Con las preguntas y su respuesta.  |  |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:</b>   |  |  |
| “UN GRAVE PROBLEMA: CADA VEZ MÁS DELINCIENTES ADOLESCENTES”                        |  |  |
| <b>BLOQUE I:</b><br>“Formación Cívica y Ética en el desarrollo social y personal”  | <b>Tema:</b><br>La dimensión moral de la vida humana.  | <b>Propósito:</b><br>Reconocer diferentes formas de ser adolescente y de convivir en diferentes grupos |
| <b>COMPETENCIA:</b> <i>Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.</i> |  |  |
| <b>VALOR (ES):</b> libertad y respeto  |  |  |
| <b>Recursos:</b><br>El cd de actividades<br>Conexión a internet                    | <b>DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:</b><br>Leer las noticia de la los jóvenes adolescentes arrestados en Chihuahua:<br><a href="http://www.lapolicia.com/nota-roja/detienen-a-banda-de-adolescentes/">http://www.lapolicia.com/nota-roja/detienen-a-banda-de-adolescentes/</a><br>Se le pide al grupo reunirse en equipos de cuatro para iniciar una charla acerca de las siguientes preguntas:<br>(responder cada uno en una hoja individual, después se presentará al grupo las conclusiones)<br>¿Creen que estos jóvenes estaban actuando de tal forma para pertenecer a un cierto grupo de personas?<br>¿Qué motivos creen que los orillaron a actuar de esa manera?<br>Justifiquen cada uno de los motivos. (ver anexo pág. 100) |  |
| <b>Tiempo: 30 minutos</b>  | <b>Evaluación:</b><br>La entrega de las respuestas a las preguntas.  |  |

|   |   |  |
|---|---|--|
| <b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:</b><br>"LA FELICIDAD ESTÁ EN NOSOTROS"   |   |  |
| <b>BLOQUE I:</b><br>"Formación Cívica y Ética en el desarrollo social y personal"                           | <b>Tema:</b><br>La moral se construye con los demás   | <b>Propósito:</b><br>Valorar la diversidad humana como factor de enriquecimiento social y cultural |
| <b>COMPETENCIA:</b> <i>Respeto y valoración de la libertad.</i><br><b>VALOR (ES):</b> solidaridad y respeto |   |  |
| <b>Recursos:</b><br>El cd de actividades<br>Conexión a internet   | <b>DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:</b><br>Ver el video de un comercial :<br><a href="http://www.youtube.com/watch?v=BEhd2S5GbUg">http://www.youtube.com/watch?v=BEhd2S5GbUg</a><br>Analizar y reflexionar cada una de las comparaciones que salen en la canción con base en si creen o no que sea posible ver la vida desde ese punto de vista y ¿por qué? (ver anexo pág. 101) |  |
| <b>Tiempo:</b> 30 minutos   | <b>Evaluación:</b><br>La entrega del análisis y reflexión individual.   |  |

## Reflexiones Finales

La educación es un proceso sistemático, organizado y continuo; es decir, desde que nacemos hasta que morimos, en todas partes: escuela, casa, en la calle, etc. estamos recibiendo conocimientos de cualquier índole, ya sea aquellos que sirven para la vida cotidiana, profesional y social para desenvolvernos a lo largo de nuestras etapas de vida.

Una educación integral debe abarcar aspectos como aprender conocimientos científicos, aprender a desenvolverse en el ámbito laboral, sin dejar de lado el aspecto humano, que hace que se actúe conforme a los valores éticos y morales para mantener una convivencia armónica con las personas que nos rodean, que logren que el sujeto se convierta en un hombre educado, que tome conciencia de sus actos y de la función que desempeña en esta sociedad ya que debe contribuir a su mejoramiento, comprendiendo que es parte de una comunidad y humanidad.

Asimismo, los valores son ciertas acciones, pensamientos que guían el comportamiento de la persona, las cuales van siendo adquiridas acorde al crecimiento del sujeto, para ir llevando su vida conforme un razonamiento, un juicio moral, para adquirir un comportamiento correcto que fortifica al hombre en su calidad humana y en su relación con otros sujetos; es decir, son las bases para vivir de la mejor manera.

Una educación en valores debe ayudar a enfrentar lo que se está viviendo en la actualidad, de manera que los jóvenes actúen coherentemente con lo que se ve en la materia de Formación Cívica y Ética en situaciones de su vida diaria, con el objetivo de mejorar su desarrollo personal y la convivencia social.

Acoplar la formación ética con la educación en valores es sin duda la manera de constituir la forma de desenvolverse del sujeto de la manera más educada, respetando las pautas sociales y a los demás, para la correcta toma de decisiones y la conciencia de sus actos.

Dependiendo el tipo de familia son los valores practicados y transmitidos, por lo que la forma de convivencia de los individuos es distinta, ya que por lo regular se mezclan los valores éticos y los antivalores. Lo que más influye para la transmisión de los valores es su práctica, por lo que las personas a cargo de la educación de los niños deben enseñar a asumir, interiorizar e integrar los valores en la vida diaria.

La familia es la institución más influyente para la socialización, donde se establecen las reglas, normas y valores que guiarán el comportamiento del individuo con su alrededor, por ser la base de los aprendizajes para la formación integral del individuo. Con lo que respecta a los valores, la familia es el cimiento, ya que depende de cómo se practiquen, se lleven a cabo, y se transmitan para una construcción sólida de valores éticos-morales.

La escuela debe recuperar su papel como constructora de valores, pues su labor tiene que ser formativa en todos los sentidos. La escuela tiene, entre otros, el papel de lograr un escenario pedagógico donde los alumnos aprendan y vivencien los valores; sin dejar de lado el cumplimiento de los contenidos curriculares y de buscar mejorar la calidad de vida de los alumnos.

La preocupación del Gobierno Federal y de las instituciones escolares hace referencia a ayudar al alumno a reflexionar y concientizar lo que pasa en su contexto, para que pueda tomar decisiones y en su caso tener capacidad de dar solución a distintas problemáticas para su bienestar y el de los demás, ese también debería ser el principal propósito de la familia; aunque a veces se relega por darle prioridad a necesidades primarias de los hijos.

Los adolescentes van adquiriendo mayor responsabilidad y número de roles y la motivación a hacer algo gira en torno a lo que otros creen que es lo mejor o lo bueno. Así, el grupo y la sociedad son una parte fundamental para la toma de decisiones y resolución de conflictos.

Los adolescentes van descubriendo y construyendo sus valores a partir de sus ejemplos más inmediatos: la familia, amigos, profesores, vecinos, etc., por lo que es importante no dejar de lado la manera en la que se interactúa con un adolescente.

En la búsqueda de su identidad, los adolescentes, aprenden a tomar decisiones, resolver problemas y actuar de determinada manera con base en ejemplos y por supuesto de los valores que hasta el momento se hayan apropiado.

La materia de Formación Cívica y Ética se preocupa por el adolescente en su persona y su relación con los demás, su papel como ciudadano y obviamente el ambiente en el que pasa la mayor parte del tiempo: el escolar; ésto para que el alumno no se aparte de su realidad y pueda confrontar los problemas que se le presenten.

Como profesionales de la educación, estamos comprometidos a diseñar, presentar y llevar a la práctica propuestas innovadoras para el fortalecimiento de la educación, con el fin de satisfacer necesidades y resolver problemas acordes a las necesidades cotidianas de nuestra sociedad, valiéndonos de recursos tecnológicos o de diversas herramientas; por ello, este trabajo que esperamos contribuya para abatir algunas problemáticas de nuestro sistema educativo.

Así, las actividades de complemento para la Materia de Formación Cívica y Ética; para el cumplimiento de los propósitos del Bloque 1 y 2 del segundo curso de Secundaria deben:

- Desarrollar buenas acciones y pensamientos en los jóvenes que sean coherentes con las reglas, normas y costumbres, de su entorno.
- Facilitar el pensar por sí mismo y tomar decisiones para el bienestar propio y el de los demás; es decir, proporcionar las bases para un modo de ser personal.

- Proveer la adquisición de capacidades para intervenir en su realidad, es decir, dotar a los jóvenes de la capacidad para criticar aspectos de su entorno que consideren hay que cambiar, para que de este modo actúen para conseguirlo.
- Proporcionar las bases para la mejor convivencia entre la sociedad.

## Bibliografía

1. ABBAGNANO, Nicola. *Diccionario de filosofía*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1995.
2. ABERASTURY Y KNOBEL. *La adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico*. Editorial Paidós Educador. México 1988.
3. BLOS, Peter. *La transición adolescente*. Editorial ASSAPIA Amorrortu. Argentina, 1996.
4. CARDÚS, Salvador. *El desconcierto de la educación. Las claves para entender el papel de la familia, la escuela, los valores, los adolescentes, la televisión...y la inseguridad en el futuro*. Editorial La Campana. Barcelona, 2000.
5. CARRILLO, Isabel. *¿Es posible educar en valores en la familia?*. Editorial GRAÓ Colección Familia y Educación. Barcelona, 2007.
6. COLEMAN, Jonh. *Psicología de la adolescencia*. Editorial Morata. Madrid. 1987.
7. CONDE, Silvia, *Educación para la democracia. La educación ciudadana centrada en el desarrollo de competencias cívicas*, Instituto Federal Electoral, México, 2004.
8. CORTINA, Adela. *El quehacer ético. Guía para la educación moral*. Editorial AULA XXI Santillana. Madrid. 1999.
9. CHATEAU, Jean. "Los grandes pedagogos". Editorial Fondo de Cultura Económica. París, 1956.
10. CHAVARRÍA Olarta, Marcela. *El reto en la educación de los hijos. Compendio de pedagogía familiar*. Editorial Trillas. México, 2005.
11. DELORS, Jacques. *La educación encierra un tesoro*. UNESCO. 1999
12. DE OLIVEIRA, Orlandina y ARIZA, Mariana. *Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición*. Papeles de población. Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe. Ciencias sociales y humanidades. Abril-Junio, núm.28. Editado por la Universidad Autónoma de México y el Colegio de México. Toluca, México, 2001.
13. DÍAZ, Aguado María José. *Educación y razonamiento moral*. Ediciones Mensajero. España, 1995.
14. DURKHEIM, Emile. *La educación moral. Traducido por Pablo Manzano*. Ediciones Morata. Madrid, 2002.
15. ELEXPURU, Itziar y MEDRANO, Concepción. *Desarrollo de valores en las Instituciones Educativas*. Editorial Ministerio de Educación. Bilbao, 2001.
16. ESCOBAR Valenzuela, Gustavo. *Ética, introducción a su problemática e historia*. Editorial. McGraw-Hill, México. 1992.
17. ESPER, María del Carmen. *¿Cómo educar en valores éticos?* Editorial trillas. México, 2007.
18. FREIRE, Paulo. *La educación como práctica de la libertad*. Edición siglo XXI. España, 1969.
19. FIERRO, A. Desarrollo Social y de la personalidad en el adolescente. En J. Palacios, A. Marchesi, Cesar Coll (comps). Editorial alianza. Madrid.

20. FLAQUER, LI. *El destino de la familia*. Editorial Ariel. Barcelona, 1998.
21. GARCÍA Sierra, Pelayo. *Diccionario filosófico. Manual de materialismo filosófico, una introducción analítica*. Editorial Biblioteca filosofía en español. España. 1999.
22. GARZA, Juan Gerardo, *Educación en valores*. Editorial trillas. México, 2000.
23. GERVILLA, Enrique. *Educación familiar. Nuevas relaciones humanas y humanizadoras*. Editorial Narcea. Madrid. 2002.
24. GROS, Begoña. *Diseños y programas educativos. Pautas pedagógicas para la elaboración de software*. Editorial Ariel Educación. Barcelona, 1997.
25. GURROLA Castro, Gloria, et al. *Formación Cívica y Ética 2*. Editorial Patria. México, 2002.
26. HERSH, H. Richard. *El crecimiento moral de Piaget a Kohlberg*. Editorial Narcea. Madrid, 1984.
27. IMBERTI, Julieta. *Violencia y escuela. Miradas y propuestas concretas*. Editorial Paidós. Buenos Aires, 2001.
28. KAWAGE de Quintana, Alejandra, et al. *La familia, valores y autoridad. Vol. III. De primero a tercero de secundaria*. Editorial Trillas. México 1998.
29. LARROYO, Francisco. *La ciencia de la educación*. Editorial Pargua. México, 1982.
30. MAGENDZO, Abraham. *Transversalidad y currículum*. Editorial Magisterio. Bogotá, 2003.
31. MARCE, Jorge. *Valor para vivir los valores. cómo formar a los hijos con un sólido sentido ético*. Grupo editorial NORMA. Bogotá, 2004
32. MARTÍNEZ de Aguirre, Carlos. *Diagnóstico sobre el derecho familiar*. Editorial Rialp. Madrid, 1996.
33. MONROY Campero, Alonso. *La formación de valores en adolescentes*. Editorial Panorama. México, 2001.
34. MOORE, George. E. *Ética*. Editorial encuentro. Madrid, 2001.
35. MORÍN, E. *El método III. El conocimiento del conocimiento*. Editorial cátedra. Madrid. 1994.
36. MUSITU, Gonzalo y CAVA, María Jesús. *La familia y la educación*. Editorial Octaedro. Barcelona, 2001.
37. ORTEGA, Pedro. *La educación moral del ciudadano de hoy*. Editorial Paidós. Buenos Aires, 2001.
38. PALACIOS, Jesús. "Desarrollo cognitivo y educación en la obra de J. S. Bruner". Editorial Morata. Madrid, 1988.
39. PELLO Aramendi y Pello Ayerbe. *Aprender a convivir: un reto para la educación secundaria*. Editorial Wolters Kluwer. Madrid. 2007.
40. PIAGET, Jean. *Psicología y Pedagogía*. Editorial Ariel. 1989. México.
41. PICK, Susan. *Formación Cívica y Ética 1*. Editorial Limusa. México, 2002.
42. PUIG Rovira, Josep. *La construcción de la personalidad moral*. Editorial Paidós. Barcelona. P. 1996.
43. RASCOVAN, Sergio., *Los jóvenes y el futuro. Y después de la escuela... ¿qué?* Editorial Psicoteca. Buenos Aires, 2000.

44. ROZO, J. *Sistemática y pensamiento complejo. Paradigmas, sistemas, complejidad*. Editorial biogénesis. Medellín.2003
45. RUGARCIA Torres, Armando. *Los Valores y las Valoraciones en la Educación*. Editorial Trillas. México, 1999.
46. SANABRIA, José Rubén. *Ética*. Universidad de Texas. México, 1993.
47. SANTOS Guerra, Miguel Ángel, *La escuela que aprende*. Editorial Akal. Madrid , 2000.
48. SAAVEDRA, Manuel S. *Cómo entender a los adolescentes para educarlos mejor*. Editorial Pax México. México, 2004.
49. SÁNCHEZ Vázquez, Adolfo. *Ética*. 52ª ed. Editorial Grijalbo. México. 1969.
50. SCHUJMAN, Gustavo. *Formación ética básica para docentes de secundaria. Propuestas didácticas*. Editorial Desclée de Brouwer, S.A., España. 2002.
51. SEP. *Educación Básica. Plan de Estudios 2006*. SEP / Subsecretaría de Educación Básica. México. 2007.
52. SEVILLANO, María Luisa. *Didáctica en el siglo XXI. Ejes en el aprendizaje y enseñanza de calidad*. Editorial MC Graw Hill. Madrid, 2004.
53. TOBÓN, Sergio. *Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Editorial ECOE. Bogotá, 2006.
54. TRUEBA, Carmen. *Ética y tragedia en Aristóteles*. Editorial Autrhopos. México. 2004.

### **Bibliografía electrónica**

55. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> (consulta: 10 de abril de 2011)
56. COPO. [http://www.copo.df.gob.mx/calendario/calendario\\_2004/mayo/familia.html](http://www.copo.df.gob.mx/calendario/calendario_2004/mayo/familia.html) (Consulta: 10 de abril de 2011)
57. CUENCA, Nelida. *Didáctica constructivista como práctica mediadora para una cultura de paz*. Revista electrónica de humanidades, educación y comunicación social. Venezuela, 2007  
[http://www.urbe.edu/publicaciones/redhecs/historico/pdf/edicion\\_3/2-didactica-constructivista-como-practica-mediadora.pdf](http://www.urbe.edu/publicaciones/redhecs/historico/pdf/edicion_3/2-didactica-constructivista-como-practica-mediadora.pdf) (consulta: 10 de abril de 2011)
58. Declaración de los derechos del niño por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959. <http://www.margen.org/ninos/derech4l.html> (consulta: 10 de abril de 2011)
59. Declaración Universal de los Derechos Humanos.  
<http://www.cinu.org.mx/onu/documentos/dudh.htm#>. (Consulta: 10 de abril de 2011)
60. GLOSARIO DE TÉRMINOS VINCULADOS CON LA COOPERACIÓN ACADÉMICA. México: ANUIES, 2006, [http://www.anuies.mx/c\\_nacional/pdf/glosariocoopnal2-jul06.pdf](http://www.anuies.mx/c_nacional/pdf/glosariocoopnal2-jul06.pdf). (consulta: 10 de abril de 2011)

61. LANNIN, Norbelio. *La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja*. Índice monografía 2. Área de Cooperación Educativa- Principal OEI.  
<http://www.oei.es/valores2/monografias/monografia02/reflexion02.htm> (consulta: 10 de abril de 2011)
62. La reforma y adición al Artículo 4° Constitucional.  
<http://www.derechosinfancia.org.mx/Legislacion/legislacion8.htm> (consulta: 10 de abril de 2011)
63. *Las competencias básicas*.  
<http://www.educacion.es/externo/usa/es/publicaciones/materiales/noviembre09/ReflexionesNov09.pdf>. (consulta: 10 de abril de 2011)
64. ONU. Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil.  
[http://www2.ohchr.org/spanish/law/directrices\\_riad.htm](http://www2.ohchr.org/spanish/law/directrices_riad.htm). 1990. (consulta: 10 de abril de 2011)
65. PLAN DE ESTUDIOS 2006 DE SECUNDARIA  
<http://basica.sep.gob.mx/reformasecundaria/doc/programas/2006/planestudios2006.pdf>  
 (consulta: 10 de abril de 2011)
66. *PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012*  
<http://pnd.presidencia.gob.mx/index3499.html?page=documentos-pdf> (consulta: 10 de abril de 2011)
67. *PROGRAMA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA*  
<http://www.reformasecundaria.sep.gob.mx/fcye/programa/civicayetica.pdf> (consulta: 10 de abril de 2011)
68. RODRÍGUEZ Toro, Carmen. *Revista digital investigación y educación*. (12 de noviembre de 2004). [http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod\\_sevilla/archivos/revistaense/n12/educar.pdf](http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_sevilla/archivos/revistaense/n12/educar.pdf) (consulta: 10 de abril de 2011)
69. SEP. <http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/start.php?act=programa&sec=obj>. (consulta: 11 de abril de 2011)
70. SEP. Programa Sectorial de Educación 2007-2012.  
[http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/programa\\_sectorial](http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/programa_sectorial) (consulta: 10 de abril de 2011)
71. SEP.  
<http://basica.sep.gob.mx/reformasecundaria/fcye/pdf/Orientaciones/COMPETENCIAS.pdf>  
 (consulta: 10 de abril de 2011)
72. SUÁREZ Díaz, Reinaldo. [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-83425\\_archivo.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-83425_archivo.pdf) (consulta: 10 de abril de 2011)

# Anexos

## Actividad 1

|         |  |
|---------|--|
| Nombre: |  |
|---------|--|

**Antes de comenzar:** Escribe tu nombre completo al inicio. Cuando hayas finalizado la actividad, guarda los cambios y envíalo a tu profesor por e-mail.

**Instrucciones:** Después de haber visto el video del tráiler “a los trece” contesta las siguientes preguntas:

1. ¿Qué crees que es lo que incitó a la muchacha a actuar de esa manera?
2. ¿Crees que para ser popular es necesario convertirte en una persona totalmente distinta a la que eres, sin importar el sufrimiento de tus padres?
3. ¿Qué es lo que más te llamó la atención del video?
4. ¿Crees que una formación cívica y ética le hubiera ayudado a actuar distinto?
5. ¿Llegarías a actuar así? ¿por qué?
6. Ahora, con base en lo que la materia de Formación Cívica y Ética aporta a tu vida, realiza un cartel en donde escribas una frase y pégalo en el salón. Por ejemplo: ¡Soy libre y responsable de mis actos!

## Actividad 2

|         |  |
|---------|--|
| Nombre: |  |
|---------|--|

**Antes de comenzar:** Escribe tu nombre completo al inicio. Cuando hayas finalizado la actividad, guarda los cambios y envíalo a tu profesor por e-mail.

**Instrucciones:** Escribe entre cuatro y cinco líneas, aquellas cuestiones que llamaron tu atención por ser benéficas o perjudiciales, para la convivencia entre vecinos. Después, convérsalas en clase.

- Como sabes, para que exista una buena convivencia son necesarias las reglas para dejar en claro las obligaciones y derechos de las personas que comparten un lugar; por ello, realiza un reglamento del salón con la ayuda de todos tus compañeros y de tu profesor (a).

### Actividad 3

|         |  |
|---------|--|
| Nombre: |  |
|---------|--|

**Antes de comenzar:** Escribe tu nombre completo al inicio. Cuando hayas finalizado la actividad, guarda los cambios y envíalo a tu profesor por e-mail.

**Instrucciones:** Después de haber reflexionado cada una de las frases acerca de la libertad, contesta las siguientes preguntas:

1. ¿Las personas somos totalmente libres?

2. ¿Hasta qué punto crees que somos libres?

- Para finalizar esta actividad, escribe 5 situaciones en las que te sientas totalmente libre y compártelos con tus compañeros. Por ejemplo: ¡Yo soy libre de elegir la ropa que me gusta!

1-

2-

3-

4-

5-

## Actividad 4

|         |  |
|---------|--|
| Nombre: |  |
|---------|--|

**Antes de comenzar:** Escribe tu nombre completo al inicio. Cuando hayas finalizado la actividad, guarda los cambios y envíalo a tu profesor por e-mail.

**Instrucciones:** *Antes de ver el video* contesta las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué cada vez vemos menos fiestas vecinales, como lo sería una posada?
2. ¿Crees que sería bueno retomar la convivencia vecinal para una mejor calidad de vida?
3. ¿El tener un vecino como amigo, ayuda en algo?

Después de haber visto el video, responde:

- a) ¿Es difícil la convivencia entre tantas personas y por qué?
  - b) ¿Qué harías para lograr una buena convivencia con tus vecinos?
- Platica en el grupo, ¿cómo es la convivencia con tus vecinos?, ¿tienen un reglamento? , ¿hacen reuniones?, etc.

## Actividad 5

|         |  |
|---------|--|
| Nombre: |  |
|---------|--|

**Antes de comenzar:** Escribe tu nombre completo al inicio. Cuando hayas finalizado la actividad, guarda los cambios y envíalo a tu profesor por e-mail.

**Instrucciones:** Después de haber leído y visto los videos contesta la siguiente pregunta para luego comentar en el grupo:

¿Será que nuestras acciones individuales, perjudiciales para el ambiente, afectan a los demás habitantes del mundo?

- Reflexiona y piensa que podrías hacer tú para cuidar este planeta y pasa al pizarrón a escribirlo, todos tus compañeros también lo harán, no deben repetirse las ideas. ¡Adelante!

## Actividad 7

|         |  |
|---------|--|
| Nombre: |  |
|---------|--|

**Antes de comenzar:** Escribe tu nombre completo al inicio. Cuando hayas finalizado la actividad, guarda los cambios y envíalo a tu profesor por e-mail.

**Instrucciones:** Vamos a volvernos actrices y actores por un momento. Formen equipos de cuatro a cinco personas y luego hagan lo siguiente:

1. Dramaticen una situación similar a la de “Juno”, pero cambien la manera de resolver el conflicto; es decir, ¿tú qué harías si descubres que estás embarazada? o ¿qué harías si tu novia te comunica que está embarazada?
2. Luego de haber dramatizado la situación, contesten a la siguiente pregunta:
  - Además de un embarazo, ¿a qué otras situaciones nos enfrentamos al tener relaciones sexuales sin protección y sin pensar?
  - Ahora, realicen un anuncio de prevención para que lo pegues en la escuela acerca de la pregunta anterior.

## Actividad 9

|         |  |
|---------|--|
| Nombre: |  |
|---------|--|

**Antes de comenzar:** Escribe tu nombre completo al inicio. Cuando hayas finalizado la actividad, guarda los cambios y envíalo a tu profesor por e-mail.

**Instrucciones:** Formen equipos de 3 personas y comenten su estado afectivo cuando han sido rechazados, excluidos o marginados, como también cuando han sido aceptados y atendidos. Luego individualmente deben responder las siguientes cuestiones:

- ¿Cómo me gustaría que me trataran los demás iguales a mí (compañeros y amigos)?
- ¿Cómo me gustaría que me traten los mayores (adultos y profesores)?
- ¿Qué quiero y espero de ellos?
- ¿Qué podemos hacer con los compañeros de clase que no se esfuerzan por estudiar, que molestan e insultan a los demás?

En equipo redacten una frase corta, relacionada con la convivencia concreta en las aulas, pasillos, patio, etc. que completen este texto “Convivir implica...”. y compártela con tu grupo.

## Actividad 10

|         |  |
|---------|--|
| Nombre: |  |
|---------|--|

**Antes de comenzar:** Escribe tu nombre completo al inicio. Cuando hayas finalizado la actividad, guarda los cambios y envíalo a tu profesor por e-mail.

**Instrucciones:** Forma un equipo de cuatro compañeros, para iniciar una charla acerca de las siguientes preguntas:

- ⇒ ¿Creen que los jóvenes actúen de esa forma para pertenecer a cierto grupo?
- ⇒ ¿Qué motivos los empujaron a actuar de esa manera? Justifica cada uno de los motivos
- ⇒ ¿Qué crees que esté pasando para que los adolescentes se unan al crimen organizado?
- ⇒ ¿Sabes de las consecuencias que esto provoca para nuestra sociedad?
- ⇒ ¿Qué harías, si por un momento te convirtieras en el Presidente de la República para luchar contra esto? Esta pregunta la comentarán en el salón y con su maestra para que conozcan las ideas de todos para combatir este problema.

## Actividad 11

|         |  |
|---------|--|
| Nombre: |  |
|---------|--|

**Antes de comenzar:** Escribe tu nombre completo al inicio. Cuando hayas finalizado la actividad, guarda los cambios y envíalo a tu profesor por e-mail.

**Instrucciones:** Responde a las siguientes preguntas:

1. ¿Crees poder ver la vida de esa manera?
  2. ¿Por qué?
- Escribe un propósito de lo que quieras modificar en tu vida cotidiana para que el esfuerzo de cambiar este mundo puede empezar por ti. Por ejemplo: No me quedaré de flojo en la cama o viendo todo el día la televisión. Hoy tiraré todo aquello que en mi cuarto ya no sirva. ¡Y sobre todo cumple ese propósito! ¿eh?